

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia lo. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA

San Pantaleon Mártir y Santas Semproniana y Juliana Mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Monserrate, en San Justo, 6 en su capilla de la Puertaferrisa.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro
25.	10 a.	20°8	763 3	83°		
26	7 m.	21	764 6	82		
	2 t.	25 3	764 7	80		10
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
S.		Alguna nubecilla.			Sale el Sol a 4 horas 46 55" t. m.	
S.		Sereno.			Se pone a 7 horas 20 57"	
SSO.		Nubes.			Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 6 12	

Servicio de la plaza para el 27 de julio.

Jefe de día, D. Agustín Grasset, teniente coronel graduado, capitán del regimiento, caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Simancas.—Hospital Guadalupe.—Teatros, Simancas.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función núm. 20. de abono, por la compañía dramática dirigida por D. Joaquín Arjona.—La comedia en tres actos y en verso, de D. Manuel Breton de los Herberos: La escuela del matrimonio.—Entrada 4 rs. A las ocho.

Barcelona.

Barcelonés. Contiene entre otras cosas lo siguiente, sobre el ministerio Sartorius-Domenech que la nación, en espontáneo alzamiento, ha arrojado del poder: «Han caído, pues, de sus doradas sillas los que sin pudor ni conciencia, sin fé en el corazón, han estado insultando torpemente la majestad del pueblo. Esos hombres salidos de la nada, pobres é in-

considerados ayer, poseedores hoy de pomposos títulos y fastuosas riquezas, han desaparecido de la escena pública abrumados por el peso de la execración universal. Caiga la cuchilla de la ley sobre un ministerio que en el período de diez meses no ha cesado de subvertir los principios de equidad y de justicia. Así aprenderán los codiciosos de la fortuna pública lo que puede la voluntad nacional cuando trata de sostener el brillo de su honra y los fuegos de su alta é inmarcesible dignidad.

Grandes son los defectos de que adolece la máquina administrativa del Estado á consecuencia de los indignos manejos que con escándalo y abominacion hemos estado presenciando por espacio de tan largo tiempo. Un gobierno que traficaba vergonzosamente con todos los destinos de la nacion; que conferia á precio de oro altas prebendas y dignidades de la Iglesia; que otorgaba concesiones de caminos de hierro á las empresas que podian disponer de gruesas sumas para saciar su sed hidrópica de riquezas; un gobierno, en fin, prevaricador y conusionario, enemigo declarado del orden legal y de las prácticas constitucionales, por precision habia de sembrar el desconcierto, la confusion y anarquía en las vastas dependencias del Estado. Sin embargo de esa obra de iniquidad levantada por los tráfugas de dos partidos legítimos, creemos muy fundadamente que el patriotismo y la decision de las Juntas provisionales de gobierno creadas por el voto público en todas las capitales de España, disiparán los males en que iba á verse envuelta nuestra trabajada nacion.»

Constitucional.—Publica el siguiente artículo de fondo:—«Nada dicen los periódicos de Madrid del paradero de los infames ex-ministros, que la pública execración ha sepultado para siempre.

Si los periódicos extranjeros nos anuncian dentro de algunos días, que Sartorius, Domenech, Collantes y comparsa, han franqueado las fronteras de España, tendremos un verdadero sentimiento.

Nosotros no deseamos en manera alguna—y lo decimos con toda la ruda franqueza de nuestro corazon—no deseamos que el pueblo les imponga el castigo á que se han hecho acreedores por haber sido reos de lesa nacion y traidores á la Patria: lo que anhelamos verdaderamente con impaciencia es, que con ellos empiece á ser verdad el artículo constitucional que manda se exija la responsabilidad á los ministros.

La gloriosa revolucion de julio, que con general entusiasmo es aclamada por toda la nacion, tiene necesidad absoluta de producir resultados saludables para este desventurado pueblo. No se trata de cambiar simplemente un ministerio: la cuestion es de mas altas y transcendentales consecuencias: necesaria es una regeneracion política y moral completa: el pais la espera y la obtendrá mal que pese á cuantos pretendan oponerse.

Así lo han entendido todas las provincias en general, cuyas Juntas de gobierno se apresuran á interpretar los votos del pueblo, manifestados sin contradiccion alguna: así lo ha entendido el valeroso y heróico pueblo de Madrid: así sucederá infaliblemente.

La Nacion entera reclama con una sola voz, que salga eternamente de España D.^a Maria Cristina de Borbon, causa principal de todas nuestras calamidades: y D.^a Maria Cristina de Borbon, saldrá de España para nunca mas volver.

La nacion entera reclama con una sola voz, que se juzgue á los pérfidos ex-ministros de la corrupcion y del vandalismo político; y es necesario que si no logran escaparse, se les conduzca á la barra del Senado y se les pida cuenta de sus actos.

Es indispensable que en todo lo que concierne á la libertad de imprenta—centinela avanzado de las libertades públicas—no haya otra norma que las leyes votadas en Cortes, mientras las Cámaras establecen una legislacion sabia y liberal.

Los atentados y tropelías con que el satánico Sartorius esclavizó la prensa periódica, han concluido para siempre: así lo exige la gloriosa revolucion operada por todo el pais: así lo exige el espíritu del siglo: así tiene que suceder precisamente, pues para alcanzarlo, la revolucion espera armada: ha concluido la traicion y el escándalo: el pronunciamiento no es un motin, es una revolucion.»

Ayer mañana llegó á esta capital, por el camino de hierro de Mataró, el capitán general de los ejércitos nacionales, Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, marqués del Duero. Por la noche los cuerpos de la guarnicion le dieron una serenata.

Ayer tarde se pasaron esquelas á un gran número de SS. mayores contribuyentes, avisándoles para reunirse en la mañana de hoy con el Excmo. Ayuntamiento á fin de proceder al nombramiento de los compromisarios que han de designar los individuos que deben formar parte de la Junta gubernativa de Cataluña.

—La feria de ayer no presentó la animacion de costumbre, por cuanto por la mañana se observó alguna agitacion y hubo algunas corridas en diferentes puntos de la ciudad.

—Durante la última noche y por espacio de algunas horas, una mujer privada de la razón por el uso de licores alcohólicos, recorrió varias calles del distrito segundo de esta ciudad vociferando como una energúmena. Lo hacemos público á fin de que, habiéndose repetido en distintas ocasiones semejante escándalo, los serenos estén á la mira á fin de ponerle coto.

—Leemos en el «*Barcelonés*»: «Sabemos que el día de la inauguración del ferro-carril de Granollers, los individuos de la Junta de Gobierno del mismo, de su bolsillo particular, hicieron un donativo de 2000 rs. para los pobres de la parroquia de Santa María del Mar de esta capital, y otros 2000 para la de Granollers, y otros mil á cada una de las parroquias de San Martí, San Andrés, Moncada, Mollet, Mommeló y Palou, á fin de que los pobres de estas parroquias puedan participar de la inauguración del ferro-carril del Norte.»

—El «*Constitucional*» denuncia en los siguientes términos la existencia de un abuso que desearíamos se evitara. «Se han recibido, dice, en las oficinas de esta capital diferentes comunicaciones anunciando que entra mucho contrabando á consecuencia de haberse aglomerado en Barcelona muchos carabineros. Los contrabandistas aprovechan la ocasión, y causan graves males á la riqueza y moralidad del país. Al mismo tiempo se cometen algunos robos por la ausencia de la Guardia civil, cuyo instituto está puramente destinado para la seguridad de los caminos. Toda vez que tenemos dentro de la capital el suficiente número de tropas del ejército que bastan para mantener el orden, convendría que los carabineros y la Guardia civil volviesen sin pérdida de tiempo á sus respectivos puestos, para evitar los males que con su ausencia se causan.»

LA REVOLUCION ESPAÑOLA Y LA PRENSA FRANCESA.

La prensa francesa ha dirigido graves acusaciones contra la prensa y la nación españolas con motivo de los últimos acontecimientos de nuestro país. El cargo que nos hemos impuesto de hacer las revistas de los periódicos nacionales, y nuestra calidad de españoles, nos obligan á salir á la defensa de nuestra prensa y de nuestra nacionalidad ultrajadas.

Haciéndose cargo la *Asamblea nacional* de la inícuca providencia del Capitán general de Madrid contra los periódicos de la oposicion, apruébala—¡extraña aberración de ideas en un periodista!—y dice que es una justa espiciación de los escesos de la prensa. ¿Conoce la *Asamblea nacional* la situación que se había creado últimamente á la prensa española cuando tan sin piedad la trata? A buen seguro que no; ¿pero esto que importa? ¿acaso un periodista francés necesita conocer ni siquiera el enlace de nuestros sucesos contemporáneos para hablar de las cosas de España con ese aplomo y aire de suficiencia que tan ridículos les hacen á los ojos de las personas que conocen realmente nuestro país? Quisiéramos que el citado periódico francés nos dijera si puede haber escesos en una prensa sujeta á la previa censura; quisiéramos que nos dijera si el castigar un periódico despues que ha obtenido el pase del censor—como ha sucedido con mucha frecuencia en estos últimos tiempos—no revela esceso incalificable en el poder mas bien que en la prensa; quisiéramos, en fin, que nos dijera si la prensa, si no quiere degradarse hasta el servilismo, puede hacer menos que ha hecho en España cuando no ha podido hablar segun sus convicciones, y cuando nos ha ya dicho esto sabremos si para la *Asamblea nacional* el callar es un esceso.

Escesos ha habido en la prensa española, pero no en la prensa de la oposicion y en la independiente, sino en la que ha venido sosteniendo á todo trance las demasías de un poder que fuera de los escritores oficiales y algun funcionario público no tenía una sola persona que se atreviera á defenderlo. Sí, la prensa ministerial ha cometido los mas reprobados escesos, ya defendiendo actos de palmaria inmoralidad, ya descargando sus iras contra cosas y personas respetables en todos conceptos, ya escarneciendo los sufrimientos de sus colegas y pidiendo nuevos rigores contra ellos, ya reclamando el último golpe, el golpe de muerte contra la misma institucion á que debían la vida.

Mas estos escesos, estas demasías no son esclusivas de nuestro país; bien que á decir verdad—y la confesamos con dolor profundo—en ninguno que sepamos se han llevado á tal extremo la degradación y el cinismo por parte de los escritores oficiales. Pero con mas ó menos dignidad—si dignidad cabe en tal oficio—tambien existen en Francia *condottieri* de la prensa que venden sus servicios á todo poder triunfante; y cuando la revolucion española se constituya victoriosa en la capital de la monarquía, cuando los escritores mercenarios que han ensalzado hasta ahora todos los escesos del poder caído y revolcado por el lodo los hombres y los principios de la revolucion entonen exagerados y mentidos hosanas al parti-

do vencedor, entonces, decimos, tambien esos hombres degradados y despreciados podrán buscar sus modelos en el vecino imperio.

El *Mensajero del Mediodía*, que tambien ha querido echar su cuarto á espadas sobre la sublevacion española, ha mostrado la misma y quizá mayor crasa ignorancia que sus colegas en lo relativo á las cosas de nuestro pais.—Hemos llegado á sospechar que los periodistas franceses, en su mayor parte, ni siquiera conocen el mapa de la península española.

El buen *Mensajero*, despues de establecer cada dia nuevas y peregrinas teorías sobre partes telegráficas que habian de ser desmentidos el dia siguiente, dice por fin e n mucho aplomo: que la revolucion triunfa en España; que esta revolucion es puramente militar, y que un hecho de esta naturaleza revela en el pais que tiene lugar una completa decadencia.

Francamente nos ha estrañado que esta proposicion no le haya atraído una advertencia del gobierno francés: por que ¿quién duda que el golpe de Estado del 2 de diciembre, fué un movimiento militar? ¿Alegará el *Mensajero* que despues este movimiento fué sancionado por el pueblo? ¿Y quién le ha dicho que el pueblo español no sancionará lo que haga la revolucion? No solamente lo sancionará, sino que lo está sancionando por medio de sus representantes—las municipalidades—de los puntos que se van pronunciando; y no solamente lo sanciona, sino que donde no ha secundado al ejército lo ha precedido en la accion, y en todas partes pueblo y ejército han confraternizado, han unido sus esfuerzos para un mismo fin.

¿Y es esto una sublevacion militar? ¿Y si el éxito de una sublevacion militar revela la decadencia de un pais ¿este principio es aplicable á la España donde jamas una sublevacion puramente militar ha podido salir triunfante?

¿Cuándo llegará el dia que los escritores franceses se dignarán estudiar nuestras instituciones, nuestro carácter y nuestras costumbres para juzgarnos? Este dia llegará cuando, desvanecida la infatuacion de su superioridad que les ciega hasta el punto de no ver mas que bárbaros fuera de sus fronteras, les permita reconocer que á la otra parte de los Pirineos hay cabezas que piensan, corazones que palpitan, almas henchidas de grandes y generosos sentimientos que tienen fé en el porvenir de su patria, de esta patria que un dia dió la ley á la Europa y que no ha perdido aun el derecho de figurar entre las naciones de primer orden.—J. M. y F.

Sabadell 24 de julio.

Ayer domingo 23 del corriente julio á cosa de las once y media de su mañana se presentó en las casas consistoriales una comision nombrada por el pueblo pidiendo que se le permitiese pasear por las calles de esta villa el retrato del ilustre duque de la Victoria, y la bandera de la Milicia Nacional. El benemérito y liberal comandante de armas que es el teniente coronel primer comandante D. Andrés Meliton, comandante militar del distrito del Vallés, junto con el Sr. Alcalde y algunos individuos del Ayuntamiento que se hallaban reunidos en la espresada casa, convencidos de la justicia de la solicitud, accedieron inmediatamente á su peticion, nombrando una comision del Ayuntamiento al efecto de que la funcion se hiciese con el debido orden.

Con este motivo y hallándose un inmenso gentío en la plaza, cuya concurrencia iba aumentándose por minutos, se pidió por el pueblo que se quitase la contribucion de consumos, y á pesar que las espresadas autoridades hicieron presente que creia que no era de sus atribuciones, con todo, repetida la instancia varias veces se tuvo por conveniente suspender el pago de todas las especies sujetas á dicha contribucion, sin perjuicio de consultarlo á la superioridad: con lo que se dió el pueblo por contento y satisfecho, y se retiró tranquilo á sus casas.

A las cinco de la tarde, salió de las Casas Consistoriales la comision del Ayuntamiento acompañada de un inmenso gentío llevando el retrato del invicto Duque, y la bandera de la Milicia Nacional, tocando la música el Himno de Riego, y otras piezas escogidas; se paseó por varias calles, hasta las siete de la tarde, dándose con el mayor entusiasmo vivas á la Constitucion de 1837, al invicto Duque, á la libertad, á la Milicia Nacional, y á la Reina Constitucional: todo con el mayor orden y tranquilidad sin que hubiese el menor insulto ni amenaza; pues los sabadellenses saben y entienden que la Milicia Nacional es elemento de orden y garantía de la libertad, apoyo de las propiedades y de las personas, y detesta

con toda la efusion de su corazon á los ladrones, asesinos é incendiarios que lejos de pertenecer á algun partido político los consideran como malévolos y quieren el desórden y la perdicion de la industria española.

Luego que se concluyó la funcion, varios jóvenes se ofrecieron á la Autoridad diciéndole que podia disponer de ellos para cuanto les considerase útiles y necesarios, pues estaban prontos á sus órdenes, y que si llegaban á saber que en esta villa se ocultase ó hubiese algun malvado que intentase atropellar las personas ó propiedades, que inmediatamente lo pondrian al conocimiento de la Autoridad. La union y la tranquilidad sigue en esta villa sin que se tenga que lamentar desgracia alguna, y se espera que el Duque de la Victoria consolidará un gobierno justo, económico y amante de las venerandas instituciones.

Por la noche muchas casas se iluminaron, en particular en la calle de San Antonio lo estaban todas, y en dos de ellas habia el retrato del Ilustre Duque de la Victoria, lo que dá una prueba de lo mucho que el pueblo en general le aprecia, y la confianza que tiene con el Ilustre pacificador de España.

Faltaríamos á nuestro deber sino hiciésemos un elogio particular de los buenos servicios que está prestando en esta villa el Sr. Teniente coronel de San Quintin, y comandante militar del distrito del Vallés D. Meliton Andrés, y le damos las gracias por sus buenas y acertadas disposiciones y desvelos, á fin de que no haya por ningun estilo disensiones ni desmanes que puedan perturbar la tranquilidad de que gozamos en esta villa, por lo que merece el aprecio del público Sabadellense. Deseamos que este apreciable militar, que tan bien sabe desempeñar el alto cargo que le está confiado, pueda por largo tiempo permanecer entre nosotros, para nuestro bien y felicidad.

(Sabadellense.)

Villanueva y Geltrú 25 de julio.

Tropa.—Ayer llegaron en diferentes horas dos partidas de tropa procedentes de Tarragona y pertenecientes, creemos, al regimiento de Astorga.—La compañía de cazadores de Tarifa que llegara esos dias pasados volvió á salir despues para aquella ciudad.

(D. de V. y G.)

Tarragona 25.

Ayer se trasladaron á esta desde Reus los señores jefes y oficiales que forman la Comision militar de la plaza, los cuales fueron llamados á la vecina ciudad para pasar por consejo de guerra á algunos presos, y se dice que ha dado por resultado el ser puestos todos en libertad.

—Salió tambien ayer para Reus la fuerza de la Guardia civil que se hallaba en esta, entrando otra de Carabineros.

—A las diez y media de la noche de ayer entró el Excmo. Sr. Comandante general con alguna infantería y un escuadron de caballería, procedente de Reus.

(D. M. de T.)

Valencia 24 de julio.

Secundando los patrióticos sentimientos de la prensa liberal, abrimos desde hoy una suscripcion en favor de los que han sido heridos en los últimos acontecimientos, y de las desgraciadas familias que tienen que llorar alguna víctima á consecuencia del glorioso pronunciamiento sellado con sangre en los campos de Vicálvaro.

El editor y director de este periódico se suscriben por 500 rs. vn.

—Ayer hicieron dimision de sus respectivos cargos el Capitan general de este distrito señor Blanco, y el general-gobernador señor Leon, siendo reemplazado el primero por el Excmo. señor D. José Grases, y el segundo por el mariscal de campo Lebron.

Hé aquí la proclama que dió al público con este motivo el general Grases:

VALENCIANOS:

Llamado á ponerme al frente de vuestra Junta y de las tropas de este distrito militar, es mi deber dirigiros hoy mi voz con el patriótico fin de calmar vuestros ánimos agitados. Vosotros conocéis mis antecedentes y compromisos políticos, y podeis estar seguros de que nunca haré traicion á ellos. En esta confianza me prometo que aguardaréis tranquilos la solucion que den á la cuestion política el Duque de la Victoria y el general O'Donnell, llamados á la corte por la Reina, conservando entretanto, como hasta aquí lo habeis hecho, el orden público, sin el cual no hay gobierno ni bienestar posible. La sensatez é ilustracion del pueblo valenciano es para mí la mejor garantía de que conseguiré mi propósito; y para ello cuento con el patriotismo de la Milicia nacional y el de las tropas que tantas

pruebas están dando de su cordura y aprecio á estos habitantes en la azarosa crisis que atraviesa la nación. Union, pues, entre el Ejército y Milicia nacional, y éste será el único medio de salvar las instituciones y conservar el orden público. Así lo espera de vosotros vuestro Capitan general. ¡ Viva la Constitución! ¡ Viva la Reina Constitucional! ¡ Viva la union de la Milicia nacional y el Ejército!

Valencia 23 de julio de 1834.—José Grases.

Al tiempo de dejar el mando el Excmo. señor D. Antonio M. Blanco, publicó la siguiente manifestación:

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.

Soldados: habitantes de los reinos de Valencia y Murcia:

Habiendo solo procurado el mejor desempeño de la Capitanía general que S. M. (Q. D. G.) se dignara confiarme, fué siempre mi constante propósito hacer el bien, sujetándome á las leyes; y obedecer como militar al gobierno supremo, sin alzar á mas mi vista.

En la tarde del dia 16 del presente mes, me convencí debía variarse de sistema de gobierno: y despues de ofrecer repetidas veces la dimision de mi cargo, por considerarlo conveniente, hube de retenerlo cediendo al consejo de las respetables personas de la Junta de gobierno de esta provincia, que me manifestaron exigirlo así el completo triunfo del pronunciamiento, á que sincera y lealmente quedé adherido; y para que no se alterara la tranquilidad pública bajo ningun pretexto.

En los dias tan peligrosos y difíciles que hemos atravesado, me he desvivido porque se mantenga el orden, que no haya desgracias; me satisface haberlo conseguido, al parecer; y cuando ya queda asegurada la tranquilidad, y en la nueva época inaugurada bajo el mando del invicto duque de la Victoria y respetable general O'Donell, nada hay que temer, debo separarme, resignando la capitania general en otro mas digno y mas feliz que sepa realizar todos los bienes que yo deseo para estas provincias y su benemérito ejército. Me separo adicto al nuevo orden de cosas; fiel y leal á S. M. la Reina Doña Isabel II, y confiando se atenderá únicamente en todos mis actos á la intencion recta de aspirar al bien, que constantemente los ha guiado.

Y en su consecuencia dejo hecha entrega del mando de esta Capitanía general al Excelentísimo Sr. D. José Grases, subinspector de Artillería del segundo departamento, por no haberlo admitido el Excmo. Sr. general segundo cabo D. Rafael de Leon, que me ha espuesto es lo conveniente al servicio, aunque queda por su parte adicto como yo sincera y lealmente al nuevo orden de cosas que hoy rige.

Valencia 23 de julio de 1834.—Antonio M. Blanco.

—Hé aquí como se refiere, en una carta que tenemos á la vista, el pronunciamiento de Vinaroz:

«El dia 16 del actual, á las cuatro de la tarde, tan luego como se recibió por el correo de Barcelona la fausta noticia del alzamiento de aquella ciudad, adhiriéndose al programa de los generales O'Donell y Dulce, el señor D. Juan Uguet, segundo teniente de alcalde de aquella heroica villa, con otros patriotas, se apresuraron á reunirse en las inmediaciones de la casa capitular, á fin de ser los «primeros de España, despues de Barcelona», en secundar tan grandioso movimiento.

Acto continuo, y no sin alguna esplosion, el jóven liberal D. Juan Uguet lanzó el grito de ¡ Viva la Libertad, la Constitución y la Reina! ¡ Abajo los opresores! habiendo sido contestado por un público numeroso, lleno del mayor entusiasmo. No obstante la exaltacion de los ánimos, túvose la fortuna de no haber tenido que lamentar desgracia alguna, debido á la buena índole del pueblo y á las exhortaciones de los señores Uguet, comandante militar Poy y de otros beneméritos liberales.

Inmediatamente se procedió á formar la Junta de salvacion que dirigió al pueblo la proclama inserta en el número 1,878 de este periódico, siendo sus dignos miembros don Juan Uguet, presidente; D. Domingo Maspons, vice-presidente; D. Juan Bautista Poy, comandante militar; D. Joaquin Meseguer, D. José Gil, D. Antonio Sorolla y Uguet, Francisco Cabadés, y D. Pedro R. Poy, secretario.

Por la noche, y en medio del mayor orden, la música recorrió las calles profusamente iluminadas por un vecindario entusiasta y liberal, volviendo á resonar como en otros felices tiempos los suspirados ecos del patriótico himno de Riego.»

—Nuestro coresponsal de Tuerl nos dice lo siguiente con fecha 22 del actual:

«La llegada de Espartero á Zaragoza produjo ayer en esta ciudad un efecto extraordinario; cohetes, repique general de campanas, iluminacion en todas las casas, y por último, una lucida procesion cívica, presidida por la Junta y acompañada de una banda de música, recorrió las principales calles en medio de un gentío inmenso que hacia resonar los mas en-

tusiastas vivas y las aclamaciones mas vehementes.

Esta Junta ha tomado, en el poco tiempo que ejerce sus funciones, las disposiciones mas beneficiosas para el pueblo; son tantas que es imposible referirlas hoy, porque va á salir el correo.»

REMITIDO.

Señor editor del «Diario Mercantil»

Muy Sr. mio: Los abajo firmados ruegan á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á cuyo favor quedarán agradecidos sus afectísimos S. S. Q. S. M. B., el brigadier primer jefe del cuarto tercio de la Guardia civil.—José Hidalgo de Cisneros.—El coronel segundo jefe, Manuel Frexas.—El teniente coronel, primer capitán del escuadrón, Francisco Pasquier.—El coronel comandante de la provincia, Teodoro Artalejo.—El teniente ayudante, José Risueño.—Por la clase de tenientes, Miguel Galiano y Enriquez.—Por la de subtenientes, Francisco Morales.

Los jefes y oficiales que suscriben han visto con tanto dolor como desagrado en los periódicos de esta capital las noticias que de la corte publica la redacción de las «Novedades» del 20 sobre el hecho de haberse disfrazado de paisano alguno de los Guardias civiles de aquel tercio para ejercer en las barricadas una horrenda villanía.

La falta de datos nos impide dar una contestacion cual deseáramos. La única carta que podríamos presentar de persona presencial y caracterizada, nada nos dice sobre semejante, hecho que á ser cierto reprobamos altamente como hombres, como españoles, como militares y como caballeros. Ni negamos, pues, ni asentimos á lo sentado en dicho periódico, solo deseamos que el pueblo de Valencia suspenda un juicio, hijo tal vez de las circunstancias, hasta que adquieran nuevos datos.

Si algo valen nuestros servicios y la conducta que todo el tercio ha observado en las cinco provincias de este distrito militar, antes de las circunstancias actuales y en medio de ellas, que todos han podido presenciar, rogamos suspenda n el juicio referido, ó que en el caso de confirmarse se persuada el pueblo todo, son incapaces los abajo firmados de abrigar semejantes sentimientos, y que por lo tanto no puede alcan zarles la responsabilidad de unos pocos mal dirigidos.

Con lealtad y buena fé se adhirieron al pronunciamiento cuya bandera enarbolara el ilustre general O'Donnell: prueba de ello haberse presentado en la tarde del 16 sin armas en medio del pueblo, pues con la misma lo sostendrá hasta lo infinito. Si se dudase de ello, gustosos depondrán ante la Junta que nos rige unas armas empuñadas siempre con honor y solo por el orden, tranquilidad, y libertad de una patria, por la que apenas se encontrará uno de sus individuos que no haya derramado su sangre.

Valencia 23 de julio de 1854.—José Hidalgo de Cisneros.—Manuel Frexas.—Francisco Pasquier.—Teodoro Artalejo.—José Risueño.—Miguel Galiano y Enriquez.—Francisco Morales.

A propósito del remitido anterior, á que damos cabida con el mayor gusto, no podemos menos de reproducir las siguientes líneas que leemos en un periódico de Madrid y con las cuales estamos completamente de acuerdo.

Una de las cosas que jamás perdonaremos al pasado ministerio, es el de haber hecho todo lo posible para perder á la Guardia civil. Institucion excelente, reconocida y apreciada por todos los buenos españoles y por todos los hombres honrados, llena de buenos servicios ha sido distraida de su objeto para proteger la miserable existencia política de seis hombres dejando para esto entregados todos los caminos de España á ladrones y bandoleros. De los presidarios del canal de Isabel II sabemos que por falta de esta fuerza se han escapado cincuenta. El duque de Ahumada conoció las fatales consecuencias de esta conducta, que representó hace quince días, pero todo fué inútil. Era preciso sacrificarlo todo á los polacos. Lo que sentimos es que no tuviese bastante energía para abandonar su puesto y protestar así contra una conducta que era el primero en condenar.

Esperamos ahora que la Guardia civil, fiel á su verdadero y único instituto, volverá inmediatamente á proteger en los caminos la vida y las propiedades de todo honrado español, y que el pueblo no olvidará, por un error que no es suyo, las ventajas de esta salvadora institucion.

(D. M. de V.)

Junta interina de Gobierno de la provincia de Zaragoza.

Constituida esta Junta de Gobierno para la provincia de Zaragoza, y necesitando restablecer la conveniente unidad en los actos de la administracion provincial, ha dispuesto circular por medio del Boletín esta advertencia, esperando que en su virtud cesarán todas las

juntas parciales que se hallan funcionando tanto en algunas cabezas de partido como en otros pueblos dependientes de esta.

Al mismo tiempo se debe tener entendido que nombrado el Excmo. Sr. duque de la Victoria generalísimo de los ejércitos nacionales, la Junta de Gobierno de Zaragoza consultará con el mismo cuantas providencias tome sobre el armamento de la provincia, ya por consideración á su alta dignidad militar, y ya también por la presidencia que ocupa en esta corporación.

Zaragoza 22 de julio de 1854.—El vice-presidente, Juan Bruil.—Gerónimo Barao, secretario.

—Hoy han corrido rumores de que el Duque de la Victoria, cediendo á las instancias de S. M. dejaba Zaragoza para trasladarse á Madrid. Interesados como el que mas en que la Libertad triunfe y se consolide sentiríamos que el ilustre caudillo abandonase el cuartel general de la revolución por ceder á los ruegos de una reina que solo le llama cuando le necesita, no para el bien del país sino para su personal provecho. No creemos justo, el exigir que á la completa realización de los deseos de todo un pueblo se antepongan los intereses de un palacio, si estos no se fundan en la consolidación de la Libertad que aquel apeetece.—M. L.

(La Libertad.)

DECRETO.

La Junta considera como uno de los elementos salvadores de la libertad y el orden, y como una necesidad en las presentes circunstancias, la institución de la Milicia Nacional que ya ofreció explícitamente en su programa. No desconoce sin embargo, que ese principio ha sido combatido aun por los que ostentaban opiniones progresistas, y de todo en todo rechazado por los que temían que puestas las armas de la patria en manos de todos, pudiesen convertirse contra la seguridad de las personas y las propiedades, ese sagrado depósito, que debe ser la custodia de todos los intereses, en vez de ser una funesta amenaza contra ellos. Afortunadamente el pueblo ha aprendido muy bien que, los escesos matan las instituciones y que los aparentes demagogos tienen pacto tácito con los astutos partidarios del ya vencido absolutismo; y la Junta no tendrá que esforzar mucho sus facultades para disponer de la buena dirección, y del recto uso de la fuerza ciudadana.

Los ciudadanos probos, el pueblo que trabaja, que adquiere, que vive de los beneficios de la libertad, que hermana con las domésticas las virtudes políticas, ese es el digno de proteger á la patria con sus armas, y á ese es á quien previa la información conveniente, han de confiarse tan pronto como sea posible.

A este resultado se encaminan las providencias y meditaciones de la Junta; y aunque ya ha oficiado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital para el nuevo alistamiento de los antiguos Milicianos Nacionales, siempre que continúen mereciendo su confianza por su conducta y antecedentes, ha creído oportuno aplazar el armamento general de la provincia, para cuando haya establecido las bases de la organización y adquirido las armas necesarias cuyos trabajos lleva muy adelantados.

En virtud de esas razones, y siendo el alzamiento un hecho consumado y la libertad un principio triunfante; queriendo de otra parte que en este interesante punto se proceda con uniformidad, y estando dispuesta la Junta á realizar completamente su programa, pero de una manera tan estable que no pueda ser alterado esencialmente por el gobierno que se constituya, decreta:

Artículo 1.º Se suspende el armamento de la provincia, hasta que se publique la ley que ha de regularizarlo.

Art. 2.º Los que ya hubiesen tomado las armas podrán conservarlas, pero sin organización ni reunión.

Zaragoza 21 de julio de 1854.—El Vice-presidente, Juan Bruil.—El secretario, Gerónimo Barao.

Zaragoza 24 de julio.

JUNTA INTERINA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Son varios los electores de esta provincia que hallándose procesados civilmente, y muchos de ellos, por motivo de elecciones, han acudido á esta Junta de Gobierno, deseando saber si podrán tomar parte en la próxima elección de Ayuntamientos, y en su virtud esta corporación se ha servido declarar: que todos los electores procesados contra los que no ha-

ya recaide auto motivado de prision, tienen derecho al voto electoral tanto activo como pasivo.

Zaragoza 22 de julio de 1854.—El vice-presidente, Juan Bruil. — Gerónimo Borao, vocal secretario.

Teniendo presente esta Junta de Gobierno que por los acontecimientos del día 20 de febrero último acaecidos en esta ciudad hay algunos patricios sufriendo detencion ó condenas, y queriendo que al inaugurarse la era de libertad y justicia, que hoy empieza, alcancen á todos los injustamente perseguidos, los beneficios de aquella, decreta lo siguiente:

Art. 1.º Todos los que se hallaren detenidos, procesados y condenados en virtud de los acontecimientos que tuvieron lugar el día 20 de febrero último, serán puestos en libertad inmediatamente.

Art. 2.º Se declara nulo de ningun valor ni efecto todo lo actuado por dichos acontecimientos.

Zaragoza 22 de julio de 1854.—El vice-presidente, Juan Bruil. — Gerónimo Borao, secretario.

Al suprimir el odioso impuesto del derecho de puertas, el Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad hizo presente las graves cargas que sobre sus atenciones pesan, y la necesidad de conservar algunas imposiciones con el carácter de municipales.

La Junta de Gobierno que conoce el estado de penuria en que con respecto á obras públicas se encuentra la Municipalidad Zaragozana, y no pudiendo poner en duda el patriotismo de esta distinguida corporacion y el indisputable celo con que procura las mejoras públicas evitando en cuanto alcanza toda clase de gravámenes á su vecindario, no ha podido menos de acceder á sus deseos aprobando los arbitrios que se le han propuesto y que consisten en la mitad de lo que en la actualidad se cobra bajo todos conceptos.

Zaragoza 22 de julio de 1854.—El vice-presidente, Juan Bruil.—El secretario, Gerónimo Borao.

SOBRE MILICIA.

Habiéndose dado equivocada inteligencia al decreto publicado ayer sobre la suspension del armamento de la Milicia, debemos advertir á nuestros lectores: 1.º Que respecto á la Milicia Nacional de Zaragoza, el armamento está acordado para en el momento y dadas las órdenes al Excmo. Ayuntamiento para su realizacion, como dice el preámbulo de aquel decreto: 2.º Que la suspension de que trata es con respecto á la provincia, pero no á la capital, y la razon de esta determinacion es la escasez de armas, que en breve se remediará, y la necesidad de utilizar las disponibles para el mas pronto servicio de la situacion creada por el glorioso alzamiento: 3.º Que la ley que ha de darse respecto á la Milicia no es la que pueda dar el Gobierno que se constituya, sino la que está preparando y publicará muy pronto la patriótica Junta de Gobierno de Zaragoza.

JEFATURA POLITICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

El Sr. Gobernador de la provincia de Guadalajara con fecha 21 del actual me dice lo siguiente:

«En este momento que son las cinco de la tarde, secunda Guadalajara el alzamiento de Barcelona, Zaragoza, etc., y cesa mi autoridad en el ejercicio de sus funciones.—La tranquilidad hasta este instante no ha tenido alteracion.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta capital.

Zaragoza 23 de julio de 1854.—Benito Ferrandez.

ORDEN GENERAL DEL 23 DE JULIO DE 1854 EN ZARAGOZA.

Artículo único. La Junta de gobierno ha dirigido al Excmo. Sr. duque de la Victoria la siguiente resolucion.

«Excmo. Sr.: La Junta ha tenido á bien aclamar á V. E. generalísimo de los ejércitos nacionales, confiriéndole plena autorizacion para que conceda los ascensos y dignidades militares que estime convenientes.—Dios guarde á V. E. muchos años, Zaragoza 22 de julio de 1854.—Excmo. Sr.—El vice-presidente, Juan Bruil.—Gerónimo Borao, secretario.—Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria.»—Lo que se hace saber en la orden general del distrito para conocimiento de todas las clases militares y efectos á que haya lugar.—Gurrea.

(Libertad.)

La Junta de gobierno de Cartagena.

Entre las medidas de perentoria urgencia que se propone adoptar esta Junta, ocupen un lugar preferente la de la reorganizacion de la Milicia Nacional, y la de anular el llamado anticipo voluntario, con que un ministro execrado por la opinion pública, habia aumentado las ya harto pesadas exacciones. En cuanto á la primera, la Junta deliberará con madurez sobre tan interesante asunto y oportunamente anunciará sus disposiciones; y respecto á la segunda, sin perjuicio á lo que disponga el superior gobierno que no puede menos de adoptar la resolucion concerniente para indemnizar á los que ya hicieron efectivas sus respectivas cuotas, dejarán de verificarlo los que no lo han realizado; para el efecto se comunican las órdenes necesarias á la Administracion de rentas del partido.

Tambien ha creido oportuno librar á la prensa de las trabas ominosas conque se viere encadenada, y en la segura confianza de que no se abusará de aquella provechosa institucion ha acordado que todo ciudadano pueda imprimir libremente sus ideas sin previa censura ni depósito, aunque con la debida sujecion á las leyes.—Cartagena 20 de julio de 1854.—El General gobernador, presidente, Miguel Senosiain.

A los cuerpos del ejército, Armada é Institutos de esta plaza y departamento.

La Junta de gobierno establecida en esta ciudad, por unánime y esplicita voluntad de la poblacion entera, se complace en tributar el mas sincero testimonio de admiracion y reconocimiento á vuestro valor y á vuestra lealtad y á vuestra disciplina y comportamiento. Modelos de estas virtudes, habeis secundado á las órdenes de vuestros intrépidos jefes, oficiales y demas superiores, el glorioso, justo y necesario alzamiento que hacen la Nacion y su valiente Ejército por defender los santos principios de orden, libertad, moralidad y trono con las instituciones representativas que la Nacion conquista y desea se conserven inmaculadas.

La Patria, lo mismo que la ciudad de Cartagena y sus autoridades todas, os estarán siempre reconocidas, envaneciéndose de contar para apoyo y defensa con individuos que saben llenar sus deberes de una manera tan honrosa; y la Junta mirará como objeto preferente el conseguir en su dia para vosotros las mismas recompensas positivas que se concedan á los demas cuerpos y tropas, sirviéndoos tambien de prenda de consuelo y confianza los nobles y elevados pensamientos que se consignan con elocuentes frases en la proclama que se copia á continuacion.

Cartagena 19 de julio de 1854.—El General gobernador, presidente, Miguel Senosiain.
—Siguen las firmas. [Barcelonés.]

Valladolid 21 de julio.

Imponente y patriótico se ofreció á nuestra vista la tarde de ayer 19 el espectáculo que presencié Valladolid con motivo de la entrada del brillante regimiento de caballería de España, con su bizarro brigadier coronel el señor Latorre.

Todo lo que encierra Valladolid de mas notable en sus diferentes jerarquías militar, política y civil, acompañó con el corazon henchido de simpático entusiasmo al regimiento.

S. A. R. la Serma. Señora infanta doña Josefa Fernanda de Borbon en faeton, vestida de azul celeste y capota blanca con pluma, radiante de juventud, de belleza y de alegría, marchaba lentamente guiando por sí misma, con gracia y seguridad, sus fogosos corceles, y seguido del mas numeroso y brillante séquito que de muchos años á esta parte ha formado el cortejo de una ceremonia semejante! El regimiento de España puede estar contento y orgulloso de su triunfal entrada en la plaza de la Constitucion de Valladolid!

El Sr. general Aleson mandaba la escolta compuesta de los señores jefes de todas armas, que seguía el carruaje de S. A. R.

Llegados á la plaza y formados en columna de honor, bajo la impresion armoniosa, y arrebatadora del Himno de Riego y de otros aires nacionales que tan gratos recuerdos despiertan en nuestros corazones, fueron desfilando las tropas por delante de S. A. R. colocada en el balcon principal de las salas consistoriales, y los gritos de Viva la Constitucion. Viva la Reina. Viva el valiente ejército. Viva el sensato y liberal pueblo español que daba S. A. con voz perceptible y clara aunque escasa, fueron contestados con frenético entusiasmo, resonando con el estrépito de cien cañones disparados á la vez por todos los ángulos de su espaciosa plaza, maciza de gentes pacíficas, pero contentas y decididas.

El colegio de cadetes, ese hermoso plantel de caballeros distinguidos y disciplinados que hoy constituye la esperanza, y mañana será el cuadro de oficiales valientes y pundonorosos que defiendan á su vez las libertades públicas, formaba parte tambien y ocupaba su pues-

to, envidiando, en su ardiente amor para la gloria, no poder compartir las fatigas del arma á que pertenecen, y entrar como el regimiento que contemplaban, tostados por los ardores del sol y el polvo del camino, á recibir los obsequios de que estaba siendo objeto.

El señor Noguera, general en jefe y presidente de la Junta provincial de gobierno, acompañado de los demás señores vocales de la misma, del señor alcalde constitucional, concejales del ilustre ayuntamiento y de las demás autoridades, y centenares de personas de todas clases, rodeaban respetuosos á S. A. R. y la prodigaban las pruebas mas inequívocas y elocuentes del amor sincero que profesa toda Castilla á tan simpática, benéfica y virtuosa señora, digno vástago de aquella princesa decidida que arrancó á latigazos de manos de Calomarde el cetro de hierro del despotismo en ocasión memorable, consignada ya en los fastos de la historia de España.

Concluido el desfile de las tropas, se retiró S. A. R., siendo despedida por una salva estrepitosa de aplausos y de vivas con que la saludaron las autoridades y el pueblo, haciéndola todos los honores que corresponden al alto rango de infanta de España, que Castilla, eminentemente monárquico-constitucional, no ha dejado un momento de dispensar á S. A. R. como premio digno de sus raras prendas y acrisolada virtud.

¡Que no se pierda de nuestra memoria lo que presenciamos ayer, y que el lazo que hoy estrecha al pueblo y al ejército por amor á la libertad, continúe formando siempre el vínculo indisoluble de fraternidad y recíproca protección en defensa de nuestros derechos.

20 de julio de 1854.—B. L. M.

(B. E.)

BARCELONESES:

De nuevo os dirijo mi voz.

Un grupo de turbulentos que envidian el majestuoso giro que en su libre carrera sigue nuestro inspirado pronunciamiento, se ha propuesto mantener la inquietud, azoramiento é intranquilidad en esta hermosa é industrial población.

Como están aislados, sin apoyo ni fuerza moral, apelan al medio gastado de propalar las mentiras y absurdos mas temerarios.

Ya difunden que me evado ó fugo en el vapor *Lepanto*, ora que se reparten armas en la plaza de San Jaime, y hasta han inventado, en fin, que una parte de las valientes y aguerridas tropas de mi mando, se unirán á los turbulentos.

Os engañan, os alucinan, os venden.

He jurado sostener el orden y las consecuencias de nuestro glorioso pronunciamiento, y lo sostendré, y conmigo, no lo dudeis, el aguerrido ejército de Cataluña.

Y para mayor garantía, sabed: que está entre nosotros el veterano guerrero de la Libertad, el robusto sosten de la Constitución, el puro é ínclito Capitan general de ejército Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, que á mi ruego se queda á nuestro lado.

Con tanta garantía puede vivir tranquilo el ciudadano pacífico, el laborioso fabricante, el honrado comerciante, seguros, que la propiedad y la familia están á salvo de todo ataque desleal.

Espero que los hombres sensatos, haciendo justicia á la pureza de mis intenciones, me prestarán su mas decidido apoyo; en el concepto que desearé verlos á mi lado y oír con placer cuanto me propongan para mejor defensa de la causa de la Libertad, del Trono constitucional y del orden público. Barcelona 26 de julio de 1854.—El Capitan general, Ramon de La-Rocha.

JUNTA PROVISIONAL DE CATALUÑA.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado dijo á esta Junta con fecha de anteayer lo siguiente:

Excmo. Sr.—Al Excmo. Sr. ministro de la Guerra digo con esta fecha lo que sigue.

«Excmo. Sr.—En Real orden de 3 de enero de este año se me mandó á informe una esposicion hecha por varios diputados á Cortes de este distrito, en que considerando á esta capital por su posicion geográfica, comercio é industria llamada á ser una de las mas importantes poblaciones del Mediterráneo, y teniendo en cuenta el progresivo aumento de sus habitantes, propone que se lleve á efecto el derribo total de sus murallas en la parte que mira á tierra por exigirlo así las necesidades del pais.

Para evacuar este informe creí deber oír al gobernador de la plaza, cuerpo de ingenieros, y todas las corporaciones existentes en la provincia, así las que llenan puesto en nuestra organizacion social, como las que representan la industria, el comercio y el saber, las cuales lo evacuaron sucesivamente. —Atenciones de interés del servicio han impedido el

que hasta ahora haya podido desempeñar este encargo, pero cuando constituida una Junta por efecto del pronunciamiento de esta capital, la que ha tenido que entender de este asunto tan vital para la suerte de Barcelona, y cuando ella ha resuelto mandar una comision de su seno, preciso me es, Excmo. Sr., remitir á V. E. el espediente general, con los informes dados por todas las autoridades y cuerpos, emitiendo tambien mi opinion aunque no sea con la estension que desearia.

Varios son los ensanches que ha recibido esta poblacion en diferentes épocas, porque su engrandecimiento rápido y progresivo lo exigia, y los gobiernos de siglos pasados, convencidos de esta imperiosa necesidad, no pudieron prescindir de satisfacerla; á ellos sin duda alguna debe la grande importancia que bajo todos conceptos ha adquirido, reuniendo en sí el punto mas adelantado por su industria y mas rico por su comercio.

Pero Barcelona no tiene bastante con lo que se cedió, tiene mas vida de la que puede contenerse en su estrecho recinto, y aspiraciones de engrandecimiento que la hagan la mas floreciente de nuestro pais y la rival de todos los pueblos que baña el Mediterráneo. Estos nobles deseos se hallan hoy contenidos por unas viejas murallas, deterioradas por el tiempo, por las vicisitudes que han pasado sobre ellas y por el abandono en que se las tiene, de suerte que sin llenar hoy el objeto á que está destinada toda fortificacion, solo sirve para contener y aun matar el desarrollo de riqueza y poblacion que se vé crecer por instantes, pero que no puede desenvolverse.

Cualquiera que sean las opiniones sobre la conservacion ó nó de Barcelona como plaza de guerra, todas están acordes en un punto; esto es, que la poblacion necesita un ensanche, y que este ensanche es de precisa y urgente necesidad, opinion que comparto, y que no puedo menos de elevarla á la consideracion del gobierno con el lenguaje franco y leal que me es propio, y con la íntima conviccion de mi conciencia.—Discútase en buena hora la conveniencia de que quede esta poblacion como plaza de guerra ó como plaza marítima solamente, discútase si se quiere la clase de defensas que deba tener en ambos conceptos; pero atiéndase desde luego á la necesidad de actualidad, al ensanche de la poblacion por la parte de tierra en la forma que la ilustracion del gobierno lo considere conveniente, en vista de los planos que tiene, en el concepto de que graves males pueden venir de no acceder á esta justa demanda, que es el deseo de todos los naturales, y la opinion de los militares, aun de los mas apegados á antiguas doctrinas.

Ruego pues á V. E. que tome en consideracion este asunto, le ruego que conozca la imprescindible necesidad de acudir á él y le ruego tambien que dejando para adelante el resolver sobre las cuestiones que son inherentes al caso, se me autorice para que desde luego pueda procederse á permitir el derribo de la parte de muralla que mira á tierra, dejando en pié únicamente la de mar, con lo que podrá acudirse á la primera necesidad, mientras esta cuestion se resuelve de un motivo definitivo.—Con el fin de que esta comunicacion no pueda sufrir estravío en el estado en que se halla el pais, he creido conveniente remitir á V. E. este espediente por el capitan graduado teniente de infanteria don Antonio Rizo, ayudante de campo del general segundo cabo de este distrito.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y que se sirva ponerlo en conocimiento de la Junta provisional de este Principado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 24 de julio de 1854.—Ramon de La Rocha.—Excmo. Sr. Presidente de la Junta provisional de este Principado.

Y por acuerdo de esta corporacion se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento y satisfaccion de sus habitantes.

Barcelona 26 de julio de 1854.—Pascual Gessa, vocal secretario.

JUNTA PROVISIONAL DE CATALUÑA.

El Sr. Comandante Militar de Marina de este Tercio y provincia con fecha 24 del corriente, dijo á esta Junta lo que sigue:

«Excmo. Señor.—Tengo el honor de poner en conocimiento de la Junta provisional, conseqüente á lo acordado por la misma, que el señor Capitan de Navío y de este Puerto D. Antonio Osorio, con sus Ayudantes y dependientes, el Comandante de la 4.^a Division de Guarda Costas D. Tomás Alvear, con la Division de su mando, el Sr. Comandante del vapor Lepanto D. José Lozano con su buque, el Comandante del vapor Santa Isabel D. Tomás Briones, con el suyo, los Ayudantes de esta Comandancia y demas dependientes de la misma, se han adherido al pronunciamiento que tuvo lugar en esta capital la noche del 14 del actual.»

Lo que de acuerdo de la Junta se hace público por medio del Boletín oficial de la Provincia y periódicos de esta capital.

Barcelona 26 de julio de 1854.—Pascual Gessa, vocal secretario.

Anuncios oficiales.

Cambio de domicilio.—La Direccion de la compañía barcelonesa de seguros marítimos, se ha trasladado á la calle de la Merced, número 10, cuarto bajo.—P. G. Ortembach. 9

—Cambio de domicilio.—Las cancelerias de los consulados de Dinamarca y de Hamburgo, se han trasladado á la calle de la Merced, núm. 10, cuarto bajo.—P. G. Ortembach. 9

—Administracion general de loterías.—Moderna.—El viernes próximo 28 del corriente se cierra el despacho de billetes á 80 reales vellon el cuarto, del sorteo de grandes premios, que ha de celebrarse en Madrid el 29 del mismo. Barcelona 26 de julio de 1854.—Francisco Bofill. 9

—El Veterano.—La Junta de Gobierno de la sociedad minera El Veterano ha acordado el cobro de cuarenta reales por accion á cuenta del dividendo pasivo votada en la Junta general de accionistas celebrada el día 24 de junio último. En consecuencia de este acuerdo, se avisa á los señores accionistas que se sirvan efectuar el pago desde las diez de la mañana á las dos de la tarde de los quince días siguientes al de la fecha, que vencerán el 10 del próximo agosto, en la oficina de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 4, entresuelo. Si no lo verifican dentro del plazo marcado, quedarán caducadas las respectivas acciones, conforme á lo dispuesto en los estatutos de la Compañía. Lo propio se advierte acerca de las acciones que no hayan satisfecho los dividendos anteriormente votados, á saber: uno de 10 y dos de 20 rs. Barcelona 25 de julio de 1854.—P. A. D. L. J. D., Agustin Robert, secretario. 1

Parte religiosa.

SAN PANTALEON, MARTIR.

Este santo fué médico del emperador Galerio Maximiliano y cristiano de religion, pero rodeado del mal ejemplo en una corte idólatra, fué infelizmente reducido á la apostasia. Hermolas, celoso cristiano, compadecido de la situacion en que estaba Pantaleon, propúsose llevarle otra vez al seno de la Iglesia, y con sus prudentes consejos supo conseguirlo. El arrepentimiento fué muy sincero, y deseó espisar su crimen con el martirio. Para disponerse á él, al moverse en Numidia la sangrienta persecucion de Dioclesiano, distribuyó todos sus bienes entre los pobres, y á poco de ejecutada esta accion, fué preso en su propia casa junto con Hermolas, Hermippo y Hermocrates. Sufrieron los cuatro muchos tormentos y fueron decapitados. San Pantaleon lo fué un día despues que los demás y es colocado por los griegos entre los mayores mártires de la Iglesia. Los médicos le honran como á patrono especial despues de San Lucas. Fué su glorioso triunfo á los 27 de julio del año 311.

Se reza de San Cucufate M., con rito doble mayor y color encarnado.

Continuan los dias de gracias á la Virgen del Cármen en la parroquial de Belen y predicará hoy el Rdo. D. Ramon Maria Camps.

Parte económica.

Enfermedades de la piel.

Hasta ahora estas enfermedades se han resistido mas ó menos tenazmente á cuantos medios se han empleado para combatirlas; los enfermos fastidiados han tenido que apelar como á última esperanza, solamente de alivio algunas veces, á las aguas minerales sulfurosas, á las que por necesidad han tenido que volver todos los años.

Años hace que nosotros sin cesar hemos estado buscando un medio eficaz para destruir tan cruel enfermedad; en miles de casos hemos sido burlados, aun que en algunos afortunados; pero como con constancia hemos seguido buscando, ya en las obras extranjeras, ya nacionales, todos los medios y tratamientos seguidos hasta el día, nos creemos en el caso de poder asegurar á los enfermos que padecen tales dolencias, que poseemos los medios de curarlas, y decimos medios porque hemos visto por experiencia que cada clase de herpes de los muchos que existen, requiere un tratamiento distinto.

Los desengaños á que por necesidad han debido verse reducidos los enfermos, nos obligan á ofrecerles, que si por el interés de su propia salud, se sujetan á nuestro tratamiento anti-herpético, en el caso de no curarse renunciamos al precio de la curacion.

Podrán dirigirse los enfermos, todos los dias desde las nueve á la una, á la Casa de curacion de la calle de la Canuda núm. 31, en donde podrán consultar gratis al facultativo.

LIBROS.

CARTILLA DE LA CIENCIA POLITICA al alcance de todos, con un artículo al fin sobre la libertad, igualdad y autoridad, por don Magin Pers y Ramona.

El objeto del autor, al publicar esta cartilla de la ciencia política, en forma de diálogo, ha sido poner al alcance de todos los principios invariables de esta ciencia, y demostrar al propio tiempo los errores que, por desgracia, tantos males han causado a nuestra desdichada patria.

Por las máximas que en ella descuellan se aprenderá fácilmente los luminosos y sólidos principios en que descansa la sociedad política y social de los pueblos; las causas que constituyen su buena o mala organización, y todo cuanto de ella directa ó indirectamente emana.

No debe considerarse esta cartilla útil solamente a las clases que mas visiblemente carecen de instruccion, sino tambien a las personas que por desidia ó falta de tiempo no hayan podido estudiar una materia tan útil en el día como necesaria.

En esta cartilla, pues, se hallará en poco espacio clara y ordenadamente lo mas precioso é importante que sobre tan predilecto ramo del saber se ha escrito; demostrándose igualmente en ella cuales son los deberes y cuales las prerogativas que cada uno tiene en la sociedad; y la obligacion que cada uno ha contraído tambien para con el gobierno y sus asociados. En fin de una ojeada se verá en ella los males que sobrevienen a los pueblos a causa de una mala organizacion política y social, y los medios que cada individuo tiene en sí para perfeccionarlo, contribuyendo a la vez con sus propias fuerzas, a hacer la felicidad del pais, y hasta de la sociedad toda.

Se vende esta cartilla en las librerías de D. Manuel Sauri, calle Ancha, y en la de D. José Tauló, en la Tapinería, al infimo precio de 2 reales. 3

AVISOS.

UN BARBERO QUE SABE SU OBLIGACION y sangrar, desea colocarse para todo estar. 3

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO para todo estar, y otro para sábados y domingos. Informarán en la calle del Hospital, número 140. 3

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO PARA todo estar y que sepa bien su obligacion. En la calle de las Carretas, núm. 60, barbería. m

PRACTICANTE DE FARMACIA.—HAY UN JOVEN que desearia colocarse en esta ciudad ó fuera de ella, advirtiéndole que de ser mensualidad. Darán razon en la drogueria Farmacéutica, del llano de la Boqueria. m

SE NECESITAN DOS MANCEBOS BARBEROS QUE sepan bien su obligacion: uno para todo estar, y otro para sábados y domingos. En la calle Ancha, núm. 12, tienda, darán razon. m

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO, PARA todo estar, y otro para sábados y domingos. Darán razon en la calle de las Frexuras, Salon de la Estrella. m

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO PARA todo estar. Darán razon en la calle de Gignás, n.º 26. 3

CURACION.

radical y segura de las enfermedades especiales por rebeldes é inveteradas que sean. Curacion de los herpes (brians) llagas, tumores y lobanillos ó lupias, sin necesidad de operacion. Curacion de los dolores de estómago, indigestiones é inapetencia. Todas estas enfermedades se curan por un método sencillo, fácil y económico que permite a los enfermos el poder continuar sus ocupaciones. Dirigirse a la calle de Abaixadors, n.º 3, piso primero, de doce a dos. No se cobra hasta despues de completada la curacion, la que va a cargo de un doctor en medicina y cirugía, miembro de varias corporaciones científicas. 13

BRAGUEROS

Y SUSPENSORIOS.

POR MAYOR Y MENOR.

Gran surtido de bragueros apropiados a toda clase de hernias ó quebraduras, sean inguinales, crurales, ó umbilicales para hombres, mujeres y niños. Botica del Doctor Martí, calle de Escudillers, núm. 61, esquina a la de Aray. Se venden hilas, vendas y toda clase de vendajes, clisopompas y jeringas de diferentes formas. 13

PILDORAS DEHAUT

Este purgante, que no es necesario tomarle en ayunas como los otros medicamentos, sino que al contrario, opera tanto mejor cuanto mas fortificantes sean los alimentos y bebidas de que se haga uso, es el mas agradable por esta razon y al mismo tiempo el de mayor eficacia y facilidad de resistir: 25 años de éxito le han hecho popular en Francia. En Paris, farmacia de Mr. Dehaut. Barcelona, farmacia de los señores Borrell, hermanos, Martí y Astals. 867

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO. LA LEGITIMA pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo a personas que contaban muchos años de carecer de él; y ha merecido la aprobacion de todos los consumidores. El inventor agradecido del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote, en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid», para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composicion en nada se parece a la legitima. Cada bote ira sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un extenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha a 10 rs. bote, en la peluqueria de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boqueria, número 41.—José Boniquet. 3

LA NUEVA AGUA DE ESPAÑA

para teñir el cabello, patillas y bigotes, sin que dañe ni manche el cutis. Puede usarse tanto de día como de noche, y la operacion es bien corta a segu a. Unico depósito en casa de su compositor Ignacio Fontsembas, Rambla del centro, número 19, piso principal, salon de peluqueria. 2



AVISO A LOS DUEÑOS DE CABALLOS.—EL LINIMENTO BOYER MICHEL de Aix (Bocas del Ródano) reemplaza al fuego sin dejar señales de su uso, sin interrupción del trabajo y sin ningún inconveniente; cura siempre y al instante las cojeras recientes ó antiguas, las torceduras, las mataduras, esguinces, los tumores, debilidad de las piernas, etc.

¡NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS!

30 AÑOS DE EXITO.

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores etc., por el LINIMENTO BOYER MICHEL de Aix (Provençe.)

CARTA DIRIGIDA A M. MICHEL.

Habiendo conocido por una casualidad la existencia de un remedio que lleva el sello de LINIMENTO BOYER, aplicable á varias enfermedades de los caballos, y particularmente á las cojeras me procuré algunas botellas para hacer la experiencia y poder juzgar de su bondad por mi mismo con algunos caballos de mi propiedad atacados de este mal.

El resultado no se ha hecho esperar, y tengo la satisfaccion de decirlos que ha sobrepujado mis esperanzas. Tres caballos que tenia atacados de esta dolencia, se encuentran hoy completamente curados despues de haber sufrido el tratamiento designado, y por lo tanto aptos para continuar su penoso servicio. En vista de estos resultados hacedme el favor, al recibo de la presente, de expedirme 100 botellas de vuestro linimento. Tolosa (España) 20 de setiembre de 1812. —Drogueria de Arispe.

Depósitos: laboratorios de Calderon, Principe, 13, y de Collantes, plazuela del Angel, núm. 7. Precio de la botella 30 rs. En Sevilla, viuda de Troyano, calle Cocheros, núm. 36. En Barcelona, Botica Universal de los señores Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto.

AGUA DE HUFELAND.

precioso cosmético contra las pecas ó manchas de la cara: hace desaparecer los granos llamados vulgarmente «barros» (barbs) que tan generalmente se presentan en el rostro de los jóvenes de ambos sexos en la época de la pubertad. Botica de Tremelede, calle de Robador.

VENTAS.

EN LA CALLE DE BOTERS, N.º 13, TIENDA DE

Parte comercial.

Pernambuco 20 de junio.—Escasas son las entradas que tenemos de algodones por lo lluvioso que está el tiempo. La demanda que teníamos, de este lanage, para España está ya cubierta, así es que probablemente sufrirá baja. Hoy cotizamos el de primera A B D. Los cueros son muy solicitados y sostienen bien sus precios.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MAHON CON ESCALA EN ALCUDIA.

Saldrá hoy juéves 27 del corriente, á las 3 de la tarde, el vapor español de hierro á hélice Mahónes, su capitán D. Pedro Carreras; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en el pórtico de Xifré, núm. 12, agencia.

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 30 de corriente á las 10 de la mañana, el vapor Tharsis, de 800 toneladas y máquina de hélice de 200 caballos, su capitán D. F. Mercadal; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9, esquina á la de Codols.

tonelero, se hallan de lance barrilones y medios, y hasta la cabida de dos cargas, vacíos de vinos generosos.

HAY PARA VENDER UNAS 25 ARROBAS DE ALGODON 2/4 y 1/2 retorcido á 2 cabos. Darán razon en la calle de la Puerta-ferrisa, núm. 23, piso 1.º, de 8 á 12 de la mañana.

ESTA PARA VENDER UNA CASA DE LA CALLE de Recasens, que da mensualmente 18 duros. Darán razon en la calle de San Rafael, núm. 16, piso 3.º, de una á tres.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, SE VENDE una heredad situada en el término del pueblo de Cabrils, compuesta de una casa y 110 cuarteras de tierra de varias clases, con abundante agua de mina. De las demas circunstancias, informará el abogado que vive en la calle de Serra, núm. 14, piso tercero.

PERDIDAS.

EN LA NOCHE DEL 21, POR EL PASEO DE Gracia, ó fuente de Jesus, una señora perdió un lente de concha de dos cristales: si la persona que lo hubiese encontrado tuviese la bondad de entregarlo á su dueña, en la calle de Montesion, núm. 1.º, cuarto principal, ademas de otras señas se le gratificará la devolucion.

EL DIA 25 DEL ACTUAL SE ESTRAVIO un anillo; se darán las señas y una competente gratificacion á quien lo devuelva en la calle de Mercaders, núm. 19, piso segundo.

EN LA NOCHE DE 25 DEL PRESENTE SE estravió un pliego de sello cuarto, el que contenia un escrito sobre cierta causa, y se perdió desde el arco de los Encantos á la calle del Alba. El que lo haya encontrado se servirá presentarlo en la calle de Cremat Gran, n.º 13, piso 4.º, que se le gratificará.

VENTA DE MODELOS DE ESCULTURA. Hoy juéves 27 del corriente mes se venderán por el corredor D. Francisco Vila, varios efectos de yeso, como son: bustos, medallones y estatuas, procedentes de un acreditado taller de escultura, cuyo acto tendrá lugar en la calle de la Canuda, n.º 15, tienda, á las diez de la mañana.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 29 del presente, á las 10 de la mañana, el vapor español Pelayo, de 800 toneladas y máquina de hélice, de la fuerza de 200 caballos, su capitán Botet; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n.º 9, esquina á la de Codols.

PARA LA HABANA.

Saldrá á primeros de agosto la fragata española paquete Bortensia, admite carga á flete y pasajeros; la despachan en los pórticos de Xifré, número 10.

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá del 24 al 30 del corriente mes sin falta el bergantin español María Victoria, su capitán D. Joaquín de Benrostro; admite cargo y pasajeros para ambos puntos. Se despacha por D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, núm. 2.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá por todo el presente mes la polacra Teresa, su capitán D. Jaime Basigó, nuevamente forrada en cobre. Se admitirá carga a flete y pasajeros. La despachan los señores Gibert y compañía, calle de Cristina, núm. 13. 1

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Santa Pola en 6 d. laud Antonieta, de 29 t., p. José Antonio Estopiña, con 1400 fanegas cebada para Rosas.

De Valencia, Murviedro y Tarragona en 5 d. laud Grules, de 33 t., p. José Antonio Campos, con 60 pipas vino a la orden, 38 sacos rubia a D. A. Mollar y 114 serones azulejos para Mataró.

De Cullera, Valencia y Tarragona en 7 d. laud Joven Teresa, de 41 t., p. Miguel Romani, con 229 cajones tabaco y 71 sacos arroz a D. Juan Fontanillas y 26 pipas vino a la orden.

De Alicante en 7 d. laud Joven Maria, de 28 t., p. Tomás Agustín Adell, con 1288 fanegas trigo a D. Juan Serra y Totosaús.

De Benicarló en 4 d. laud S. Joaquín, de 24 t., p. José Fibla, con 1500 arrobas algarrobas a D. Rafael Gili, 10 pipas vino a D. Pedro Oliva y 3 id. a D. Buenaventura Solá y Amat.

De Pernambuco y Mahon en 67 d. Moniqueta, de 165 t., c. D. Narciso Parés y Durall, con 25 cueros y 650 balas algodón a los señores Font y Riudor, y 100 id. a D. Miguel Roig y Rom. Ha tenido entrada por Sanidad a las once y media de la mañana.

De Valencia en 4 d., laud Céforo, de 38 t., p. Mariano Ballester, con 300 cahices trigo a D. Joaquín Martí y Codolar, y 100 sacos harina a D. J. Serra y Totosaús.

De la Habana y Mahon en 61 d., fragata Hortensia, de 210 t., c. D. Francisco Argentó, con 143225 tabacos, 235 cajas azúcar, 225 sacos picadura, 150 pipas y 4 barriles aguardiente de caña, 31 macutos, 14 serones, 3 sacos y 3 bocoyes cera, 90 zurrónes añil, 26 bultos cobre viejo y 23 sacos vija. Consignado a D. Francisco Torrens y compañía. Ha tenido entrada por Sanidad al medio día.

De Ciudadela en 2 d., pailebot Norte América, de 28 t., c. D. Guillermo Vives, con 22 cabezas de ganado vacuno a D. José Sagas.

Además 9 buques de la costa de este Principado con 61 pipas vino trasbordo, 28 id., 12 de aguardiente y 11 fardos suela a D. Domingo Miralles, 120 piezas madera y 24 cascós sardina a D. Gaspar Dotras, 21 id. a D. Francisco Serra y Totosaús, 300 fanegas cebada a D. Joaquín Balfegon, leña y otros efectos.

VIENTOS.

A las doce de la noche.

Calma.

Al amanecer.

S. E. calmoso.

A las doce del día.

S. E. flojo.

Despachadas el 24.

Vapor español Mercurio, c. D. Nicolás Vallspinosa, para Cádiz, con efectos de tránsito. Bergantin goleta Joven Bayonesa, c. D. Sebastian Echevarria, para Torre Vieja, en lastre. Pailebot Paquito, p. Vicente Mateo, para Valencia, con 100 bultos géneros. Jabeque Lugar, p. José Noguera, para Iviza, con 20 bultos géneros. Laud Mendigo, p. Victoriano Piñol, para Vinaroz, en lastre. Idem Europeo, p. Gaspar Arcuó, para Valencia, en idem. Idem Santo Cristo, p. Miguel Chuliá, para idem, en idem. Idem Paulita, p. José Bausa, para idem, en idem. Idem Noé, p. Vicente Sitjes, para Valencia, con algodón, jarcia y lastre. Laud San José, p. Matías Sans, para idem, con 100 bultos géneros. Idem Santo Cristo, p. José Francisco Adam, para Valencia, con duelas y pipas vacías. Idem Pepito, p. Feliciano Manso, para idem, con carbon de piedra de tránsito. Idem Buena-Guía, p. Vicente Molina, para Burriana, en lastre. Id. Judío Errante, p. Ignacio Angles, para Benicarló, en idem. Idem Emilio, p. Martín Andreu, para Cullera, en idem. Idem Mercedes, p. Jorge Bosch, para Andraix, en idem. Idem Joven Irene, p. Manuel Costa, para Alicante, con algodón y 20 bultos géneros. Idem Clotilde, p. Juan Bautista Botella, para Alicante, en lastre. Goleta inglesa Lucrecia, c. John Leeth, para Sines y Liverpool, con sosa. Cutter idem Medecurke, c. John Tester, para Oporto, en lastre. Además 12 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

VIGIA MARITIMO.

Buques a la vista a las seis de la tarde.

Con el viento al SO. fresquito marejadita del mismo, cielo aclajado y horizontes claros, navegan: Al S. una corbeta de grandes dimensiones a catorce millas de presencia francesa, en popa para el E. con volantes por banda, y una goleta a siete, al parecer española, grangea al O. ciñendo por babor.

Al SO. un bergantin, un bergantin-goleta, y una goleta a mayor distancia, ciñen como el anterior.

Al O. dos bergantines-goletas y una goleta de diez ó doce escafa estrangera. Siguen como los últimos buques de vela latina, doce faluchos en distintas direcciones gobiernan por diferentes rumbos, entre ellos un guarda-costas al SO. a nueve, con la mura de la mayor, cargada, ciñendo de la vuelta de tierra.

El bergantin francés y bergantin-goleta, de presencia española que han salido del puerto de cinco á seis de la mañana para el O. se hallan á esta hora tan abante como la plana siguiendo de la vuelta de tierra.

Desde el medio día ha conseguido de clase de cruz fondear al puerto solo la corbeta provincia de Barcelona y de este comercio paquete Hortensia que lo ha verificado á las doce y cuarto procedente de la Habana y Mahon.

Correo de Madrid del 23 de julio de 1854.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por la Mayordomía mayor de S. M. se me ha dado aviso de que con motivo del fallecimiento del Sermo. Sr. Infante D. Fernando, ha dispuesto S. M. el Rey que su cuarto se vista de luto. Madrid 22 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel.

REAL ORDEN.

Considerando la Reina (Q. D. G.) justo y conveniente cuanto la Junta de Comercio de Madrid manifiesta en una esposicion de fecha 22 del actual, se ha dignado resolver:

1.º Que se consideren como festivos para los efectos mercantiles, ó sean de transaccion, giro y cambios, cuantos dias han trascurrido y trascurren desde el 17 del corriente hasta el en que se publiquen en las «Gacetas» oficiales los nombramientos de los señores que han de componer el Ministerio, cuya formacion tiene S. M. encomendada al Duque de la Victoria.

2.º Que desde la fecha de la publicacion de los citados nombramientos, y hasta 15 dias despues, queden suspendidos los efectos del pago de las operaciones mercantiles.

3.º Que esta resolusion sea general para todas las provincias de la Península, entendiéndose que en ellas los plazos se contarán desde el dia de la fecha de sus respectivos pronunciamientos hasta el en que llegue á sus manos la «Gaceta» oficial en que sea publicada la instalacion del nuevo Ministerio.

De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de julio de 1854.—San Miguel.—Sr. Capitan general de....

Exposicion que se cita.

«Junta de Comercio de Madrid.—Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.—Esta corporacion tiene hoy la honra de acudir á V. E. en medio de las estraordinarias circunstancias en que se encuentra la capital del reino, haciendo presente á V. E. que á consecuencia de los sucesos públicos y del estado de alarma en que se halla el vecindario, las transacciones mercantiles se han paralizado completamente, y es probable que continúen paralizadas algunos dias mas hasta que los negocios vuelvan á entrar en el órden que antes tenían. Los motivos estraordinarios que han producido el actual estado de cosas aconsejan con relacion al comercio la adopcion de una medida que atenúe en lo posible las consecuencias de la paralización que están sufriendo las transacciones, colocadas hoy fuera del órden y curso regular en pueden tener cumplido y debido efecto.

En esta atencion, y llenando la Junta de Comercio de Madrid uno de sus mas altos deberes, A V. E. suplica se digne mandar que con el fin de evitar al comercio y al Estado los graves perjuicios que pudieran ocasionarse por los motivos mencionados, se cuenten como dias festivos todos los que medien desde el 17 del actual hasta que se halle constituido el Ministerio, cuya formacion ha encomendado S. M. al Excmo. Sr. Duque de la Victoria; y que hasta pasados 15 dias de su nombramiento queden suspendidos los efectos del pago de las obligaciones mercantiles, proporcionando así al comercio un alivio análogo al que en 22 de julio de 1843 le dispensó el Regente del Reino con motivo de circunstancias parecidas á las que hoy se sienten.

La Junta de Comercio espera confiada en que V. E., que dichosamente es hoy la personificacion del gobierno del país, acogerá benévolamente esta peticion que está apoyada, no solo en principios de equidad, sino en la fuerza de las circunstancias presentes.

Madrid 22 de julio de 1854.—Carlos Jimenez, vice-presidente.—C. Caston.—Florencio Santibañez.—Héctor Guilmáin.—José Pío y Redorta.—Pablo Martinez, secretario.»

(Gaceta n.º 368.)

A continuacion insertamos la relacion de los hechos ocurridos desde el 28 de junio, en que tuvo principio la revolucion que estalló á consecuencia de la inmoralidad y tiranía del ministerio San Luis. La narracion de estos sucesos en su parte mas interesante, ha sido redactada por un testigo presencial, el Sr. D. Casimiro Rufino, el cual ha desempeñado tambien una parte activa en tan terrible drama. Es posible que en medio de la agitacion y de la eléctrica rapidez con que se sucedian los acontecimientos, se hayan padecido algunas equivocaciones ú omisiones; pero aparte de esto, no dudamos asegurar que el trabajo del señor Rufino reúne todo lo mas importante y sustancial de lo ocurrido.

Hélo aquí.

VERDADERA HISTORIA

DE

LAS OCURRENCIAS EN MADRID DE 1854.

«Antes de penetrar en el intrincado de la situación que se fué creando en nuestro país, séanos permitido buscar el origen principal de los sucesos.

Corría el mes de diciembre de 1853, y en el Senado se discutía un proyecto de ley sobre ferro-carriles, contrario al que el ministro Collantes había presentado en el Congreso. De esta cuestión surgió en el Senado otra sobre las prerogativas de aquel alto cuerpo, en la que el día 8 recayó una votación nominal de 103 senadores contra 69 que votaron en favor del ministerio.

Loor, pues, á los que en aquel solemne acto tuvieron valor para arrostrar las iras, destituciones y venganzas ministeriales que se hicieron sentir en la *Gaceta* del día 10, suspendiendo indefinidamente las sesiones de las Cortes, cuando estas precisamente se habían abierto el 19 de mes anterior.

Con este motivo el ministerio, compuesto de los señores conde de San Luis, marques de Molins, Domenech, D. Agustín Estéban y Collantes, D. Anselmo Blaser y D. Ángel Calderón de la Barca, se fué exacerbando hasta chocar con la prensa periódica extranjera, pues prohibió en España la lectura y circulación del *Times*.

Los periódicos independientes comenzaron al poco tiempo á ser el blanco de sus iras, lo cual dió lugar sin duda á la publicación de algunas hojas anónimas, letrillas, sátiras subrepticias y nocturna aparición hasta ocho números del titulado *Murciélago*.

Con mil trabajos y sinsabores caminaba el año, hasta que á fines del mes de junio reventó la electricidad aprisionada por tanto tiempo.

Junio 27.—En la madrugada de este día salió de Madrid la Reina D.^a Isabel II para el Escorial con su Real familia, y para cuyo punto había marchado el día anterior el conde de San Luis y el marques de Molins, pues Collantes se hallaba á la sazón en Palencia. Era Capitan general de Castilla la Nueva el general D. Juan Lara, á quien en este día se presentó el inspector de caballería, mariscal de campo D. Domingo Dulce, con objeto de noticiarle y pedir vénia para tener una revista de las tropas de caballería al día siguiente en el campo de Guardias, en lo cual no hubo dificultad.

Miércoles, junio 28.—A las cinco de la mañana tuvo efecto la reunión de la caballería en dicho punto, en donde se presentaron los generales D. Leopoldo O'Donnell, que se hallaba perseguido y oculto desde las últimas discusiones en el Senado, D. Antonio Ros de Olano, general, D. Juan Chacon, general, D. Ignacio Gurrea, brigadier, el general Messina, Echagüe y Borrego que á las 7 partieron para Canillejas. El coronel de caballería conde de la Cimera, no queriendo adherirse á este pronunciamiento, se vino á Madrid y dió al gobierno parte de la ocurrencia á las ocho.

A las diez el pueblo de Madrid comenzó á observar patrullas de municipales armados, agentes de policía, guardias civiles, un reten de artillería de montaña con cuatro piezas en la fachada de la casa de doña María Cristina de Borbon, calle de las Rejas, con otros movimientos que indicaban hallarse en sumo peligro las vigentes instituciones políticas.

En los cuarteles de infantería permanecían los batallones sobre las armas, y parece hubo un capitan y un sargento herido en el de San Francisco por oponerse á que el regimiento número 13 que allí se alojaba, saliese á incorporarse con los 3 batallones del Príncipe de infantería del cuartel del Soldado y San Mateo que fueron á unirse á los escuadrones de caballería, bajo el pretexto de hacer ejercicios en el espresado Campo de Guardias.

El pueblo de Madrid se mantuvo y circuló tranquilo en todo este día, observando los serios acontecimientos que al parecer se presentaban, así como el movimiento y actividad de las autoridades militares y ayuntamiento, que prohibió desde luego tuviese efecto la verbena ó velada de San Pedro en la Plaza Mayor y el Prado, por medio de un bando en que Lara puso á la capital en estado de sitio, invitando la entrega de armas, y prohibiendo la reunión de mas de tres personas, y la formación en Correos de un consejo de guerra permanente para juzgar á los que propalasen noticias subversivas ó las leyesen ó publicasen etc. Dos batallones se establecieron en el Retiro: á las seis salió un batallón y una compañía de Guardias de la Reina por la puerta de Hierro y puente de San Fernando.

A las nueve de la noche, en medio de la oscuridad, se vió tendida toda la artillería, disponible y con mecha encendida desde la fuente de Neptuno hasta la puerta de Atocha, y frente al monumento del Dos de Mayo como tres escasos batallones, el de ingenieros en

la puerta que fué inspeccion de Milicias, y cosa de dos compañías de guardia civil en la Puerta del Sol en la esquina calle de la Montera y Alcalá: otro batallón frente al Gobierno Político, y reten de artillería frente al Museo Naval ó Tribunal mayor de Cuentas y casa de Bélgica, sentados con armas.

A las once y media entró la Reina en su palacio seguida del 6.º regimiento con dos escuadrones de caballería que parece llegaron de Vicálvaro y Aranjuez: algun viva que le daban no era contestado por el pueblo. Entre los oficiales que á las doce de la noche salieron á saludarla se repartió una alocucion impresa. El general Zarco del Valle recibió á la Reina en Palacio.

El jueves 29 de junio, día de San Pedro, amaneció tranquilo: la *Gaceta* publicó un Real decreto exonerando á D. Domingo Dulce de todos sus grados, sueldos y condecoraciones. El *Heraldo* traía unos artículos exagerados: la *España* salió algo mas circunspecta; pero no se publicó el *Clamor* ni el *Diario Español*, la *Epoca* ni ningun otro periódico político.

El batallón n.º 10, que cubría el palacio, debió ser relevado por el 15 á la hora acostumbrada; pero este último tuvo que retirarse sin tomar posesion del puesto. Dijose que D.ª María Cristina se trasladó desde su casa á la de la legacion francesa en la cuesta de la Vega. Las guardias del Principal, cárcel y demas se relevaron por el 15 á la una y media de la tarde. Al Principal fueron llevados los capitalistas D. Antonio Guillermo Moreno y D. Manuel Collado, no habiendo encontrado al señor Sevillano; pero los pusieron en libertad á las cuatro. Como dos compañías de infantería de guardia civil entraron en Correos de refuerzo. Tambien fueron á prender á los señores Mon y Pidal, pero no fueron habidos.

Circularon diferentes rumores sobre aproximacion de las fuerzas de O'Donell á la venta del Espíritu-Santo. En el edificio de Correos se estableció una comision militar.

A las siete de la tarde pasó la Reina revista en el Prado á cosa de 4000 hombres entre infantería, caballería, civiles, carabineros y artillería, que á las ocho desfilaron ante SS. MM. y princesita, junto al Cármen, calle de Alcalá.

El viernes 30 á las once de la mañana salió el general Lara por la Puerta de Alcalá con una columna de 3 á 4000 hombres de infantería, caballería y seis piezas de artillería, y se estableció en la venta de la Alegría, con el conde de Vistahermosa y D. Luciano Campuzano.

Las fuerzas de O'Donell, Dulce, Messina, Ros de Olano, etc., estaban en lo alto de la venta del Espíritu-Santo y Casa-blanca: su cuartel general en Canillejas.

Todas las puertas de Madrid se cerraron. El general Córdoba, con cuatro piezas de montaña, se situó bajo la casa de Alcañices por el Prado. El general duque de Ahumada, con tres compañías de la guardia civil de infantería con bandera, tomó posesion del Principal ó edificio de Correos á la una, y puso centinelas en los balcones que quedaban del hospital del Buen Suceso, en el derribo y en los de la casa de la Beneficencia, esquina á las calles del Cármen y Preciados.

A las dos de la tarde veíanse entrar ó salir, por un postigo de la puerta de Alcalá, algunos piquetes ó patrullas de caballería 6.º de línea, sin banderines en las lanzas. En los portales de Panaderías, plaza Mayor, se estableció á la una un reten de 40 hombres de guardia civil, y continuaron patrullas de agentes de policía; el pueblo seguía discurriendo tranquilo.

A las dos y media se comenzó á introducir en el Real palacio municiones de boca y guerra. Antes se habian ya retirado las cuatro piezas y la fuerza que custodiaba la casa de Doña María Cristina. Todas las avenidas del Real palacio estaban custodiadas por el 27, artillería de á pié y piquetes de guardia civil. Dentro de la que fué Aduana (hoy ministerio de Hacienda) habia sobre 30 hombres de esta última fuerza. Circuló el rumor de que todas las fuerzas de caballería de Alcalá de Henares se unieron á O'Donell.

A esta hora se principió la accion por las fuerzas beligerantes en el arroyo de Abroñigal y mas allá de la fuente del Berro, que duró hasta las siete y media.

El coronel de Farnesio rompió en tres cargas de caballería los cuadro de infantería, cayendo herido y prisionero dentro de uno.

A las seis hubo algunas carreras en la calle de Alcalá, Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol y calle Mayor, cerrándose algunas tiendas. Las fuerzas de O'Donell avanzaron á puertas de Santa Bárbara, Recoletos y Alcalá.

Entraron á esta hora algunos confusos y estropeados; tambien el coronel de Farnesio, Garrigó, herido y prisionero cogido á las tropas de O'Donell.

A las ocho entró por la puerta de Alcalá, como en retirada, la artillería, habiendo dejado caidas algunas piezas de montaña en el arroyo de Abroñigal; pero al poco tiempo volvió á salir hácia la Plaza de toros para recobrarlas.

A las nueve entró por la puerta de Alcalá la guarnición de Madrid que había funcionado en el campo de batalla. En esta se cree que el enemigo perdió cosa de 130 caballos y de 60 á 80 hombres, entre ellos 15 ó 20 muertos, y por parte de las tropas de la Reina 215 á 220 entre muertos, heridos, prisioneros y estraviados: hubo cargas de caballería contra cuadros de infantería y artillería.

Iluminóse la población por órdenes municipales.

El pueblo se mantuvo constantemente pasivo espectador y tranquilo cual nunca.

Todas las puertas de la villa estaban cerradas menos las de Atocha, Segovia y alguna que otra que se permitía la entrada, pero no la salida, por los carabineros de Hacienda.

Siguieron las patrullas de agentes de seguridad.

Fueron entrando parejas de guardia civil y algunos pequeños destacamentos de tropa que había fuera de la corte, durante todo el día 30; y durante la tarde parejas de la policía se posesionaron de los balcones del Teatro Real. Todos los paseos de dentro y fuera de tapias estuvieron interceptados y ocupado el cuartel de Atocha.

Antes de anoecer se fijó un bando del gobernador político y corregidor D. Javier Quinto, conde de Quinto, amonestando al vecindario para que tuviese confianza en las autoridades, y se recogiese á sus hogares sin dar crédito á noticias siniestras contra el gobierno, que recibía de las provincias comunicaciones satisfactorias. Anohecido hubo una funesta equivocación en que las tropas del gobierno se hicieron mútuo fuego. A las nueve se publicó una *Gaceta* extraordinaria.

Dijose que el general Dulce se multiplicaba durante la acción siempre á la cabeza de su caballería. Fuertes patrullas de guardia civil quedaron hasta las doce de la noche circulando en la Puerta del Sol y calle de Alcalá: en las demás la policía, fuerzas que se portaron con mucha prudencia con el pueblo.

Las tropas de O'Donnell hicieron prisioneros. En la *Gaceta* de este día aparecieron decretos exonerando á los generales O'Donnell, Messina, Ros de Olano y otros de todos sus empleos y condecoraciones.

No se publicaron la *Nación*, las *Novedades*, el *Clamor Público*, el *Diario Español*, ni la *Epoca*.

En esta acción, que llaman de Vicálvaro, murieron de ambas partes mucha mas gente que la que se ha dicho, pues hubo cuadros de infantería y ataques atrevidos de caballería.

El sábado 1.º de julio los sitiadores conservaron las posiciones que ayer tenían, y corrieron sus avanzadas desde Chamberí al ferro-carril y canal hasta Pinto, Valdemoro y cerro de los Angeles, cortando algunos carriles, como ayer el telégrafo eléctrico en Canillejas. A las seis de la mañana salió una descubierta de Madrid á reconocer el campo contrario, y volvió al poco tiempo á entrar por la puerta de Alcalá.

Hasta la tarde de este día estuvieron entrando con intervalos algunos carros con armas rotas y heridos de los que quedaron ayer en el campo hácia el molino de Viento y venta del Espíritu Santo.

El cuerpo de infantería núm. 27 con artillería guarnecía el Retiro á verja cerrada.

A las siete de la tarde hubo recepción en el Real Palacio para los embajadores extranjeros.

A las ocho y media SS. MM. y A. entraban, segun costumbre, á la salve del sábado en la iglesia de Atocha.

El pueblo circulaba ya sin inconvenientes y podía llegar hasta las cerradas rejas de la puerta de Alcalá.

A las nueve el gobernador conde de Quinto fijó un impreso en las esquinas anunciando la retirada y dispersion del enemigo, y que las provincias seguan pacíficas y obedientes al gobierno.

Domingo 2 de julio. A cosa de la una de la madrugada comenzaron á discurrir por las calles fuertes patrullas de caballería y guardia civil. Los cuerpos de esta guarnición se prepararon en sus cuarteles y se establecieron grandes retenes en el Prado, Puerta del Sol, etc.

Amenecido que fué se principió á observar por el camino de Segovia, Pinto, el del Pardo y las Rozas si vendrían ó no las fuerzas que el gobierno esperaba de Valladolid y Burgos; pero solo se vieron descubiertas de la caballería de O'Donnell en las ventas de Alcorcon, procedentes de su cuartel general de Aranjuez.

La *Gaceta* de este día publicó grandes cruces y promociones por no haberse pasado en la acción de Vicálvaro á Lara, Loigorri, Azlor, Herrera García, Quesada, conde de Vistahermosa y Boigues, brigadier y coroneles de esta guarnición, y suspendiendo la ejecución de

la sentencia dada contra el coronel Garrigó.

El pueblo circuló libremente por las calles, y su curiosidad se fijó en las Vistillas, cuesta de la Vega y Puerta de Toledo, hasta cuyo puente se dijo que llegaron anoche las avanzadas de O'Donnell.

Las conjeturas y versiones de este día eran infinitas, sobre pronunciamiento de varios cuerpos y provincias. Dijose que el regimiento caballería del Rey había llegado á Villacastín, y que las tropas de O'Donnell publicaban un boletín de operaciones introduciendo en Madrid proclamas.

A las doce de la noche publicó por extraordinario el gobernador conde de Quinto las noticias de haberse replegado á Aranjuez los pronunciados: haber llegado á Guadarrama los regimientos infantería de la Princesa y Rey núm. 1 de caballería para reforzar la guarnición de Madrid.

A las dos de la madrugada salieron de Madrid con direccion al Prado, como 50 carros para acelerar la entrada de la infantería que esperaba el gobierno de Valladolid.

Lunes 3 de julio. A las dos de la tarde y por la Puerta de Segovia con direccion al Prado salió un batallón escaso del núm. 29, alguna caballería y artillería para proteger la entrada de los esperados, y dichas fuerzas de la Princesa y Rey en auxilio del gobierno; á las cuatro y media volvió á entrar por la Puerta de San Vicente.

En este día ya se publicaron el *Clamor*, la *Nación*, la *Epoca*, y las *Novedades*.

A las nueve de la noche entraron dos batallones de la Princesa, y el regimiento caballería del Rey con 20 hombres por todo mil, por la Puerta de San Vicente, procedentes de Valladolid. El semblante del pueblo madrileño, constantemente reveló indudables simpatías hacia los pronunciados. Dijose que doña María Cristina estaba mejor de su enfermedad.

Martes 4 de julio. Como á las siete de la mañana se presentaron algunos pelotones de operarios para trabajar en la alcantarilla de la Puerta de Atocha con arreglo al anuncio de ayer por el Ayuntamiento, en que se les ofrecían seis reales de jornal; pero no habiendo herramientas que darles comenzaron á apedrearlos que ya estaban trabajando, en vista de lo cual un piquete de agentes se preparó á castigarlos con las armas, y esto produjo carreras por aquel punto, hasta que los operarios no admitidos vinieron á ver al gobernador y corregidor Quinto, que salió con ellos y les prometió el jornal aunque no trabajasen.

El día fué tranquilo; la población disgustada con el mal efecto que produjo la entrada de los mil hombres en la noche anterior; las fuerzas de los pronunciados ocupaban los mismos puntos de ayer á la vista de Madrid.

Dijose que á las dos de la tarde las fuerzas pronunciadas habían evacuado á Aranjuez, y también que el cuerpo diplomático extranjero había protestado contra la suposición que hizo el *Heraldo* el 2 de haber ido á felicitar á S. M. por la victoria del 30 en Vicálvaro, cuando lo hizo por su regreso del Escorial el 28. Se observaron vigías con anteojos de observación en la torre de Santa Cruz, antiguo telégrafo y otras torres y alturas.

A las once de la noche ya estaba corriente el ferro-carril.

Miércoles 5 de julio. A la una de la madrugada publicaban los ciegos por las calles á gritos una hoja extraordinaria del Sr. Quinto.

A las siete se comenzaron á reunir en la plaza Mayor algunos carros para bagajes de salida; pero á cosa de las diez desaparecieron de aquel sitio en número de 60 ó 70, despedidos por no necesarios.

A la una de la tarde del mismo día 5 salió el primer tren de tropas de la corte por el ferro-carril á Aranjuez, y sucesivamente hasta las doce de la noche estuvieron saliendo tropas por dicho ferro-carril en número de hasta 5,000 hombres, al mando del ministro de la Guerra D. Anselmo Blaser, y como segundo el conde de Vistahermosa, entre infantería, guardia civil, 16 piezas de artillería, 100 pontoneros zapadores y la caballería inclusive, que componían como 600 caballos; fué por la carretera á incorporarse en Villasequilla, mediante á que los pronunciados estaban en Tembleque con visos de marchar á Manzanares y Madrilejos.

En este día no se publicaron periódicos de oposición.

Jueves 6 de julio. En las calles y plazas desaparecieron las patrullas armadas.

La columna salida de esta corte llegó sin novedad á Aranjuez. En este día se vieron algunas caricaturas de Vistahermosa con lanza elástica y faja de general.

Viernes 7 de julio. Se celebró el aniversario acostumbrado en Santo Tomás de igual día de 1822 bajo la presidencia del general D. Evaristo San Miguel con un piquete de artillería, música de idem y función fúnebre de iglesia de la Sociedad de voluntarios veteranos nacionales que terminó á la una. A esta hora se reforzó el Principal por 50 hombres de

guardia civil, y por la noche con 100 hombres mas y el Real palacio.

Súpose que en Valencia y Segovia habia algun movimiento en sentido favorable á las tropas de O'Donell.

Sábado 8 de julio. Corrieron mil contradictorios rumores sobre pronunciamiento en la Huerta de Valencia, Segorbe, Albuñol, Alvalat y Alcira, Ciudad-Real, Sevilla, Granada, etc., y que en la division de Blaser habia disensiones, y pasádose á O'Donell parte del regimiento caballería del Rey, y aun que algunas compañías de la Princesa de infantería se habian marchado con los pronunciados.

En la tarde de este dia salió el ministro Blaser para incorporarse á la division que habia marchado á perseguir los pronunciados.

Domingo 9 de julio. Las noticias y rumores de este dia se concretaron á comentar las de la *Hoja litográfica* de Santa Ana, las *Hojas volantes* del corregidor Quinto, la *Gaceta* del gobierno, el *Heraldo* y la *España*, todos periódicos del gobierno. En este dia dijeron dichos periódicos que los pronunciados se hallaban en Almagro, Miguelturra, Villarrubia y Tomelloso.

Lunes 10 de julio. Circuló en la corte que Buceta con su columna de 60 paisanos pronunciados habia entrado en Cuenca ayer 8. Que en Alcira se habia proclamado la república por Acevedo. Que el conde de San Luis aconsejaba á la Reina se fuese á Pamplona si los asuntos se agravaban. Que Cristina se preparaba para salir de esta corte el 17. Que hoy habia venido toda su familia de Tarancon. Que 40 caballos del regimiento del Rey, que la division del ministro Blaser tenia de descubierta ó gran guardia, se habian pasado á las tropas de O'Donell.

A las 11 de la noche salieron de Madrid en este dia como 100 guardias civiles de infantería y 20 caballos, y esta mañana un escuadron y otros pelotones de infantería por el ferro-carril en refuerzo de los del gobierno.

El martes 11 de julio á las nueve de la mañana entraron al mando del general Turon cosa de 800 hombres, entre ellos como 250 caballos, dos piezas artillería de montaña, é infantería procedente de Búrgos, etc., núms. 2 y 12.

La *Gaceta* anuncia que el general Serrano se habia incorporado con O'Donell en Manzanares ó en Santa Cruz de Mudela.

El miércoles 12 de julio salieron por el ferro-carril los 800 hombres que ayer trajo el general Turon, para reforzar las tropas de Blaser y Vistahermosa. Circuló rumor de que Lérida se habia pronunciado.

Jueves 13 de julio. Continuaron saliendo algunos piquetes por el ferro-carril, y hasta artillería de montaña fué por la carretera hácia Aranjuez.

La *Gaceta* anuncia la muerte de Ferrer, jefe sublevado en la huerta de Valencia.

Desde el anocheecer se comenzó á observar precauciones militares de extraordinaria vigilancia.

A las nueve y media de la noche salió por la puerta de Alcalá un trozo caballería de la Guardia civil.

A las diez circuló la noticia de haberse pronunciado el regimiento de caballería de Montesa, carabineros de Hacienda y otras fuerzas de Torejon de Ardoz.

Viernes 14 de julio. Parece que el pueblo de Torrejon de Ardoz, situado á tres leguas de Madrid, está destinado en este siglo para figurar en nuestra historia, puesto que en 1843 en sus campos se decidió la sumision de las tropas de Seoane y de Zurbano á las de Narvaez y Serrano sin derramamiento de sangre. El 28 de julio de 1854, en el propio terreno se incorporaron á Dulce y O'Donell fuerzas de caballería que habia en Alcalá de Henares. El 12 de julio del mismo año se pronunció en el mismo sitio el regimiento de caballería de Montesa, en favor del pronunciamiento de O'Donell, cuya bandera no se supo hasta este dia, que era, segun su manifiesto, *Córtes generales: Milicia Nacional: Abajo la camarilla: Ampliacion de ley electoral y de imprenta: caiga el ministerio Sartorius.*

A las siete de la mañana entraron en Madrid el primer batallon de Granaderos y otro, procedente de Zaragoza.

Hablóse del pronunciamiento de Valladolid y de Granada, pero sin seguridad, pues que el gobierno solo publicaba lo que parecia serle conveniente, y nunca lo cierto. A las siete se fijó un bando del Capitan general D. Juan de Lara prohibiendo hablar de noticias, y mandando entregar las armas, y juzgar por un consejo de guerra á los transgresores.

Sábado 15 de julio. La *Gaceta* de este dia trae la exoneracion del general D. Francisco Serrano, y la noticia de que O'Donnell, Dulce, Messina y Ros de Olano iban hácia Jaen con sus fuerzas; que las de Blaser y Vistahermosa llegaron á Bailen.

Domingo 16 de julio. Por la tarde corrió el rumor del pronunciamiento de Sevilla y

haber salido herido el capitán general Sr. Galiano, y en Granada de que el regimiento caballería de Sagunto había salido fuera. La *Gaceta* de este día habla sobre la marcha de los de Montesa hacia Estremadura.

Súpose que algunos gobernadores de provincia, como en Cádiz y otras, habían permitido publicar en los boletines oficiales, entre otras muchas falsedades, la ejecución en Madrid de los generales O'Donnell y Dulce, hasta con los detalles de sus últimos momentos. Estas paparruchas eran las que difundían los vampiros ó mamones de la sangre nacional para prolongar su detestable dominación y monopolio de sueldos, títulos aristocráticos, cruces, fajas, entorchados y libreas. En la Virgen del Puerto hubo una reyerta y tiros entre gallegos, asturianos y civiles ya bien tarde.

Lunes 17 de julio. A las tres de la tarde se comenzó á estender la noticia de la caída del ministerio Sartorius y encargo al general Córdoba para proponer otro nuevo. Supieronse los pronunciamientos de Barcelona, Valladolid, Tarragona, Reus, Leon, Zamora y otros puntos.

A las seis el público en la Plaza de toros pidió se tocara el himno de Riego. A las siete principiaron á estenderse alocuciones y suplementos á la *Epoca* y la *Nación*. Los ministros caídos desaparecieron. La opinión pública que estaba pronunciada en todos los semblantes empezó á pronunciarse de palabra y obra á las ocho con los gritos de viva la Libertad, viva la Constitución, viva la Milicia Nacional, viva Espartero, viva el general Dulce, viva O'Donnell.

A las diez de la noche se comenzó á ver muchos paisanos armados por las calles, y un repique general de campanas tuvo lugar al poco tiempo. El nuevo ministerio se compuso de los Sres. Córdoba, duque de Rivas, Cantero, Laserna, Mayans, D. Miguel de Roda y Ríos Rosas. A las diez y tres cuartos todas las avenidas del Real Palacio estaban tomadas por cuartas y mitades de compañías desde la puerta del gobierno político, plaza de Oriente y de Isabel II para conservar el orden, por el batallón de Baza. Grandísimos grupos del pueblo con armas y sin ellas recorrían varias calles de la población dando vivas. Uno de estos grupos tomó en el gobierno político las armas que había. Algunos vigilantes de seguridad fueron desarmados. Varios músicos del regimiento de Ingenieros con un gran grupo empezaron desde la Villa á tocar el himno de Riego, siguiendo por la calle Mayor y Puerta del Sol.

En uno de los salones del Ayuntamiento se principió á formar una Junta provincial, y se ofició al vicario para un repique general de parroquias que tuvo efecto.

A las once estaban destruidos ó ardiendo la mayor parte de los cajones ó puestos de vigilancia pública, y destruidos por el pueblo. Todos los muebles y efectos de la casa de D. José Salamanca en la calle de Cedaceros eran echados á la calle por los balcones é incendiados en una hoguera á la puerta y otra enfrente de la capilla de Italianos. Ni un solo robo se hizo, ni aun de los excelentes cajones de cigarros que se sacaban y quemaban sin abrir.

La misma destrucción y quema se verificaba en la calle del Prado con los muebles y efectos de los ex-ministros Sartorius, conde de San Luis, y Agustín Esteban Collantes, donde fué herido un agente de policía de los que la custodiaban á las tres y tres cuartos. A las doce, el edificio Correos fué dos veces invadido ó tomado por el paisanaje, pero desalojado después y ocupado por dos batallones de tropa.

Las vidrieras y persianas bajas y las garitas de los centinelas de la casa de doña María Cristina, en la calle de las Rejas, fueron derribadas y rotas; pero en lo interior no penetró el pueblo porque una sección de artillería se opuso á ello. También se quemaron los efectos y muebles de las casas del conde de Quinto, ex-ministro Domenech y Longinos. A la una de la noche, como 500 paisanos armados se posesionaron y organizaron en la Plaza Mayor fuera de los portales de Bringas.

Otro gran grupo marchaba á esta hora tocando el himno de Riego por la calle Mayor hacia el Principal.

A las dos en punto de la noche comenzaron las descargas de fusilería en la Plaza Mayor. A las dos y cuarto en el Principal. A las dos y media en la calle de las Rejas, pero cesó á las dos y tres cuartos hacia el cuartel de San Gil.

Martes 18 de julio.—A las seis y cuarto volvió á comenzar el fuego por la calle Mayor entre el paisanaje y la tropa, civiles y policía. El fuego ha continuado mas ó menos nutrido en todas las avenidas de la calle de las Rejas y plaza de Santo Domingo hasta las diez del día, en que ya eran muy raros los disparos. Por nuestros ojos no hemos visto mas que ocho muertos: un paisano en la Puerta de Italianos, un sargento caballería del Rey, calle del Carmen frente del café del Aseo; tres en la subida de los Angeles; uno calle de Jacome-

trece y dos hacia Leganitos; pero debe haber habido muchos heridos en la Plaza Mayor, segun la cuajada sangre que se observa. No ha jugado artillería. Al coronel Garrigó, que fue prisionero el 30, se le ha conferido el grado de brigadier y el mando de la caballería existente en Madrid; segun se dice, el baron de Meer es nombrado Capitan general.

El nuevo gobernador con 100 hombres de infantería y 40 caballos de la guardia civil recorria las principales calles á las once de la mañana.

La Plaza Mayor está tomada por la guardia civil de infantería, asi como su cuartel de San Martin y Aduana.

En el Principal está el batallon de Granaderos de la Reina.

El teatro de Oriente lo tiene la policía.

El batallon de Baza debe haber sufrido mucho.

En las calles de Toledo y de Segovia comenzaban á organizarse muchos paisanos para hacer fuego á las once y cuarto.

En la «Gaceta» de este dia se lee la honorífica caída de todo el ministerio Sartorius.

Nuevo gobernador civil y corregidor, el señor marqués de Perales, y secretario D. Domingo Velo.

El periódico «Iberia» y el «Diario Español» publicaron análogos suplementos á la «Epoca».

No hemos visto al «Heraldo» ni á la «España», ni á la hoja Santa-Ana, hasta la hora en que deja hoy la pluma para continuar la verídica relacion como la que publicó en el mes de julio de 1843 de los sucesos ocurridos en Madrid.

A las doce y media volvió á activarse el tiroteo hacia los alrededores del palacio de Maria Cristina, y continuó, no obstante la dimision del general Córdoba y la presentacion con cuatro soldados de caballería del brigadier Garrigó en los principales sitios del combate, amonestando al pueblo para que se tranquilizase y confiase en las nuevas autoridades populares, lo cual con un bando fijado por el gobernador y corregidor marqués de Perales, fué calmando la agitacion y los disparos á la una y media.

A las dos el gobernador militar, con dos piezas de artillería montada, un trozo de guardia civil y otro de infantería, partió de la Puerta del Sol por la calle de la Montera para dirigirse hacia la plazuela de Santo Domingo, é imponer al paisanage empeñado en destruir el palacio de Cristina que era todo su deseo. La misma direccion tomó el nuevo ministro Rios Rosas.

En la plazuela de la Cebada se construian parapetos ó barricadas por el pueblo, que avanzó hasta dar vista á la Plaza Mayor y de Oriente, disparando.

A las dos de la tarde llegaron y se posesionaron de la Puerta del Sol nuevas fuerzas de infantería en las calles de Silva, Justa, Tudescos y Ancha de San Bernardo. A las dos y media seguian en la plaza Mayor las descargas. A las tres ya no se oia el fuego; pero en todos casos era notable la circulacion de personas y mujeres por los mencionados sitios.

A las tres y media el paisanage se posesionó de la plaza Mayor y Panadería desalojando á la Guardia civil. El fuego se generalizó, y la metralla de artillería en la calle Mayor.

A las cuatro continuaba el fuego en la plazuela de Santiago, Oriente é Isabel II y Platerías.

A las cinco estaba posesionado de casas y balcones un batallon de cazadores en los sitios antedichos, y seguian las descargas.

Los muertos llegaban ya á 50 entre ambas partes; pero los heridos eran dobles.

El pueblo, á imitacion de la tropa, se fué posesionando de balcones y tejados y hasta con macetas hostilizaba.

Hemos visto hoy niños y hombres batirse hasta con piedras, y jóven de 13 años hubo que aprovechó todos sus siete cartuchos.

En poder del pueblo quedaron tres piezas de montaña en la calle Mayor.

A las seis y cuarto se dieron cargas de caballería en la calle Mayor. Tambien silbaron granadas sobre nuestras cabezas; pero defendimos siempre nuestro puesto en las calles, como en otros tiempos lo hicimos en campaña; tenemos la conviccion de que no desperdiciamos el tiempo ni con las armas ni con la pluma: en todas ocasiones estuvimos del lado del pueblo, que es el que siempre tiene razon.

A las siete seguia el fuego; pero al pueblo le faltaba pólvora, balas y pistones; siendo inútiles bayonetas sueltas, sables, garrotes y lanzas con que estaban armados la mayor parte, y no tenian como el soldado donde reponerse de aquellos artículos. El batallon de granaderos seguia posesionado de Correos. A las siete y cuarto tocaban repliegue ó retirada los de la Plaza Mayor, que fué tomada por el pueblo segunda vez. Allí habia seis cadáveres militares. A las ocho y cuarto apenas se oian disparos mas que en Santo Domingo.

A las nueve y tres cuartos de la noche recorrimos desde la Escalinata, plazuela de Heradores, plaza Mayor, arco de Toledo, Concepcion Gerónima, calle de la Cruz, calle de Sevilla y Alcalá, sin encontrar ni tiros ni troyanos, y en nuestro tránsito de ida y vuelta solo vimos de notable algunos muertos en la calle de Ciudad Rodrigo, la plaza Mayor sin un alma y á oscuras; pues el pueblo estaba posesionado de todos sus balcones; una barricada á la entrada de la calle de Sevilla ó Ancha de Peligros y otra á la salida de la altura de un hombre y compuesta de losa una sobre otra de las que antes formaban su pavimento. En verdad que era imponente, y cual nunca vimos, el aspecto de Madrid á las diez de esta noche memorable, sin haber encontrado mas que un ciudadano que desde los balcones de la plaza Mayor nos pidió el quién vive, y contestando segun costumbre, nos interpeló con un ¡viva la libertad! viva.

El fuego en todas partes estaba al parecer suspendido mas por cansancio que por orden de la autoridad conocida, que parecia no existir de ningun género en esta coronada villa, en la cual llevamos 26 horas de un mortífero y no interrumpido combate, quedando la cosa pública para mañana en el mismo estado, aunque sea cierto el pronunciamiento de la tropa.

Miércoles 19 de julio. Hasta las cinco y cuarto de la mañana no se oyeron los primeros tiros en la inmediaciones de la plaza Mayor y la de Isabel II. En la de Oriente se colocaron 10 piezas de artillería para resguardar el palacio. Los agentes de policía disfrazados con blusa ó chaqueta, se apoderaron de algunos balcones, y lo mismo parece que hicieron algunos guardias civiles, en casas que hacian esquina á las avenidas de la calle y plaza Mayor; de manera que ya no se distinguia el amigo del enemigo, y las calles solitarias y los vecinos aislados obraban maquinalmente, pero sin poder salir de sus habitaciones ni calles.

A las diez de la mañana seguían los tiros, y en muchas calles y plazas se hicieron barricadas y zanjas y se subieron piedras y colchones á los balcones; el pueblo cogió en la calle Ancha de San Bernardo un carro de municiones. A las once y media se sintió un vivísimo fuego hácia la plaza Mayor: varios pelotones de paisanos fueron á desarmar á los guardas y carabineros de las puertas, y lo consiguieron.

En el Prado habia situada caballería é infantería del gobierno. Jamás en mas terrible estado se vió poblacion alguna; y eso que ni robos ni saqueos hubo ni por unos ni por otros. Formáronse barricadas en la calle de la Montera, y el pueblo se posesionó de la torre de San Luis, colocando en ella una bandera roja. Fue desarmada la Guardia civil del Tesoro público, calle de la Salud.

Con carros y coches se forman barricadas en distintos puntos, y tambien con las empalizadas de las obras públicas.

A las cinco de la tarde entró un cuerpo de tropas por la puerta del Sol con culatas arriba. En este dia habrán muerto sobre 50 entre todos.

A las seis se dió orden de retirar las tropas del Principal á sus cuarteles y quedó cerrado. Suspendióse todo fuego.

A las siete solo quedaban por rendir los municipales de los balcones de la calle de Ciudad Rodrigo y Platerías, y los del Teatro Real; que ya tenian en los mismos balcones culatas arriba.

A esta hora circuló una *Gaceta* extraordinaria llamando al general Espartero á que formase la presidencia del ministerio.

A las ocho terminó el fuego y comenzó un repique de campanas. Muchas barricadas se desguarnecen.

Los generales Iriarte y Crespo, brigadier Lujan, Cardero y D. Patricio Escosura recorrian los puestos del pueblo.

Son las nueve y media de la noche de hoy 19, en que ha tenido lugar la sumision definitiva al general San Miguel del capitán Evia con los 30 ó 40 individuos de vigilancia que se hallaban en las calles de Ciudad-Rodrigo y Mayor, los cuales fueron acompañados para mútua seguridad y garantía del jefe de las fuerzas populares en la Plaza Mayor, del que escribe estas líneas y del señor Ramirez de Arellano, á la casa del Ayuntamiento, donde quedaron reunidos al grueso de aquel tercio para esperar órdenes superiores de su ulterior destino. Esta última, delicada y comprometidísima operacion es la última que en Madrid ofrecia alguna desconfianza; pero se ha conducido con celo, cordura y fraternidad al grito de viva la libertad, viva Espartero, viva la union, y culatas arriba marchando.

A las diez con noticia de que aun quedaban piquetes de vigilancia en la esquina de la calle de Coloreros y frente á la casa de Oñate, el mismo autor de esta relacion con el jefe popular de la plaza y el único tambor que habia, pasó á la casa de la Villa en solicitud del capitán Evia, y reunidos retrocedieron á dichos puntos para conducir á la villa, como lo efectuaron, sometidos á los dos mencionados piquetes, del mismo modo que los anteriores.

A estas horas diferentes proclamas patrióticas impresas se distribuían por todas partes en loor al triunfo, heroísmo y generosidad del pueblo madrileño, que no por eso se dormiría en sus laureles por estas 50 horas de no interrumpido combate. A las doce de la noche anunciaban las campanas incendio en la parroquia de San Andrés, que fué apagado.

Jueves 20 de julio.—A la una de la mañana se disparó un tiro en la Plaza Mayor. A las siete se oyeron otros hacia la plazuela de Isabel II. A las ocho, todo Madrid, hasta niños y mujeres se ocupaban en hacer barricadas.

A las nueve, y con fecha de ayer, fué nombrado el susodicho autor de este diario jefe de las barricadas y puntos defendibles del distrito de Pontejos, que comprende desde la acera de la calle de Carretas é izquierda de la Mayor y cierra con la de Boteros, toda la plaza Mayor, calle de Gerona, plazuela de provincia y calle de Atocha, hasta la terminación de la calle de Carretas. El mando del primer trozo estuvo á cargo de D. Juan Maria Géroles, y Dionisio Trompeta.

La Junta de salvación, armamento y defensa de este distrito, se compone del mencionado autor, de D. José Hompañera de Ceballos, D. Gaspar de la Peña, D. Justo Heras, D. Ramon Muela Garcia, D. Andrés Merino y D. Domingo Rilova.

En todo el día se han construido infinitas barricadas, no se rompió el fuego, sino en puntos lejanos y con pocos tiros.

A las cinco y media el Excmo. Sr. General D. Evaristo San Miguel, fué llamado á Palacio por S. M.

A las seis y media lo fueron los Sres. Sevillano, marqués de la Vega Armijo y D. Antonio Guillermo Moreno.

Desde el medio día, desde la casa del Sr. Sevillano, se trasladó la Junta suprema de salvación, armamento y defensa al antiguo edificio de Correos. El calor de este día era abrasador.

Las barricadas principales de enlace con la plaza Mayor y calles adyacentes, segun los partes dados por sus respectivos jefes á la Junta suprema, fueron las siguientes:

D. Casimiro Rufino Ruiz, jefe de los puntos arriba mencionados, D. Tiburcio Ibarbia, de las de la calle Imperial, D. José Largacha, de las de la calle de Atocha, D. José Granda, de la segunda de dicha calle, D. José Puñol de la primera calle de Carretas, D. N. Xarrié, de la segunda, D. Antonio Mayo de las de calle Mayor y Arenal, Caisse y Joven de la calle de las Fuentes y Bordadores, D. Juan Escalante de la de la Zarza, D. Juan José Castro, de la de la calle de Toledo, D. Nicolás Alonso, de la de Puerta de Moros, D. Francisco Salmeron y Alonso, de la de la calle de la Justa en el departamento Sur, D. Pio Alcon, de la Fuentecilla ó calle de la Arganzuela, D. José Cabrera, de la de la calle de los Cojos, D. Rafael Eduardo Garcia Lopez, de la plazuela de la Cebada, D. Miguel Ors y Garcia y D. Domingo Ramos, del mismo departamento.

Las barricadas de la calle Mayor y otras, aparecieron coronadas con grandes carteles y hermosas letras de molde que decían: ¡Viva la Libertad! ¡Pena de muerte á los ladrones! Fué nombrado ministro de la Guerra y Capitan general de Madrid D. Evaristo San Miguel. La noche se pasó sin novedad.

Viernes 21 de julio.—Entre Palacio, Consejos, Tribunal de Cuentas ó Museo Naval, Teatro Real, parque y cuarteles de San Gil, todavía á las nueve de la mañana quedaron sobre 3000 hombres poco mas ó menos, que aun no se han pronunciado; pero lo verificarán de un momento á otro, y aunque fueran 30000 tendrían ya que hacerlo segun el aspecto de las cosas, aunque las barricadas, defensas y mucha artillería que ayer tarde vimos en los patios interiores y exteriores plazas, cuando acompañamos al general San Miguel, no dejaba de ser imponente.

CASIMIRO RUFINO RUIZ.

Hé aquí el acuerdo hecho en la reunión celebrada ayer por la prensa liberal, hoy mas que nunca unida, para sostener los grandes principios que el país acaba de reconquistar con su sangre:

«Reunidos en la redacción de la «Nación» los representantes de los periódicos titulados: «La Iberia», «El Diario Español», «La Nación», «La Epoca», «El Clamor Público», á consecuencia de la invitación hecha por la Junta de salvación, armamento y defensa para que nombrasen tres individuos que formasen parte de la misma, designan á D. José Rua y Figueroa, D. Juan Antonio Rascon, y D. Diego Coello y Quesada, como redactores de los tres periódicos mas antiguos, base acordada para la elección.

Acordaron al mismo tiempo:

1.º Que la prensa conservase su plena y absoluta libertad para juzgar todos los actos de la Junta, hayan ó no concurrido á ellos con sus votos los nombrados.

2.º Que entran en la seguridad de que se escarcele á su compañero D. Eduardo Chao, preso por una lamentable equivocación.

Madrid 22 de julio á las doce y media de la mañana.—Diego Coello y Quesada.—J. A. Rascon.—Juan de Lorenzana.—José Rua Figueroa.—Pedro Calvo Asensio.»

(D. Español.)

El general Espartero debe llegar hoy á Madrid.

—Badajoz se ha pronunciado, poniéndose al frente el general Trillo.

—El general O'Donnell estaba el 18 en Córdoba, que se ha pronunciado. El marqués de Vega Armijo ha salido á su encuentro.

—La provincia de Santander está unida al alzamiento, habiéndose puesto al frente el general don Ramon de Castañeda.

Tomamos de la *Epoca* el siguiente artículo:

«El sol de la libertad fulgura ya radiante sobre nuestro horizonte: por un impulso heroico, unánime, irresistible, el pueblo entero se ha lanzado á la defensa de sus derechos conculcados, y un soplo del gigante ha bastado para volver á la nada, de donde no debieran salir nunca, á los hombres que se jactaban de haber estinguido para siempre el patriotismo en los pechos españoles.

«Insensatos pigmeos á quienes cegaba el orgullo, á quienes ahogaba la soberbia, no comprendían que la ira de los pueblos, como la lava de los volcanes, es tanto mas terrible, cuanto mas comprimida su esplosion.

«Un instante ha bastado para destruir la obra laboriosa de muchos meses; un estrechamiento no mas ha sido suficiente para hacer añicos la cadena que eslabon por eslabon iba sujetando á la España liberal. Alzaba su voz la tribuna, y se hacia enmudecer á la tribuna: los generales mas ilustres, los mas distinguidos patricios representaban los peligros de la desatentada marcha del gobierno, y las cárceles y el destierro eran sus castigos: los escritores independientes daban el grito de alerta, en medio de las trabas puestas al pensamiento, se atrevian á combatir la larga serie de ilegalidades que constituyen la historia del ministerio caido, y las persecuciones, el ostracismo, los alejaban sin que hubiera iniquidad que dejara de cometerse para impedir la circulacion de la prensa liberal.

«No alegamos como un mérito la fé con que hemos sostenido la causa de nuestra patria: era nuestro deber: no alegamos como un título los sacrificios de todo género que nos hemos impuesto por no faltar á lo que nuestra conciencia nos prescribia: pero si cuando la tiranía estaba triunfante, no vacilábamos en comprometer nuestra libertad y nuestra fortuna por derrocarla, hoy que se ha conseguido el objeto ardiente de nuestros deseos, hoy que vemos renacer para la España los hermosos dias de su regeneracion política, debemos permanecer firmes en la brecha, y centinelas avanzados de la libertad, denunciar todos los peligros que amenazar pudieran á la patria.

«Los redactores de la *Epoca*, que con los del *Diario Español*, los de la *Nacion*, las *Novedades* y el *Tribuno* tanto tuvieron que sufrir de la saña del ministerio Sartorius, han comprado bastante caro el derecho de decir la verdad, y está bastante acrisolado su patriotismo para que renuncien al deber en que se hallan de contribuir á consolidar la conquista de las libertades como contribuyeron á derribar á los que las habian anulado.

«Dos son en la situacion presente los mas graves, los mas inminentes peligros que debemos precaver: la desunion dentro del partido liberal, la division entre el ejército y el pueblo. Ocupémonos de la segunda.

«No vamos aquí á recordar escenas que para siempre quisiéramos borrar de nuestra memoria: no sabemos, no queremos saber por qué lamentable imprevision, por qué error incomprensible, por qué culpable sugestion quizá se ha derramado sangre en las inolvidables jornadas del 17, 18 y 19 de julio, no sabemos, no queremos saber qué labios fueron los primeros que dieran la orden de disparar sobre el pueblo, pretendiendo así convertir en enemigos irreconciliables á los que iban á confundirse en un inmenso y estrechísimo abrazo: la voz santa de la patria exige imperiosamente que echemos un velo sobre tan deplorables sucesos: valiente es el pueblo que sin jefes, sin organizacion, casi sin armas, ha sostenido una heroica lucha: valiente es el soldado que, obediente á la voz del deber, juega su vida en defensa de principios que desconoce, de personas que aborrece tal vez; pero despues de la victoria, no ha de haber ya vencedores ni vencidos: los soldados se deben á la patria; para su defensa les fueron entregadas las armas, y desde el punto en que lealmente

se asocian al glorioso alzamiento del país, como lo que son, como hermanos nuestros debemos considerarlos.

«¿Qué otra cosa desearán los enemigos de la libertad que divorciar al ejército del pueblo? ¿Qué mejor venganza podían apetecer en su insaciable encono que poner frente á frente las bayonetas populares y las bayonetas del soldado? pero nó, nó será así, porque el generoso instinto del pueblo nunca le engaña: nó, nó será así, porque vemos en todo el ámbito de la península al pueblo en fraternal union con el ejército. En Cataluña, en Valencia, en Valladolid, en Alicante, en todos aquellos puntos á donde no ha podido llegar la seducción, la voz de emancipacion y libertad ha partido del ejército, fraternizando con el pueblo, poblando el aire de aclamaciones entusiastas, aunándose en un comun pensamiento. También en 1820, el ejército de los Riegos, de los Quirogas, de los Arco-Agüeros, fué el primero que sacudió el yugo del absolutismo; también en 1840, el ejército de Espartero favoreció poderosamente el alzamiento; también el 28 de junio han sido generales ilustres, soldados de la patria, los primeros en levantarse á romper las cadenas que nos oprimian.

«Union y confianza; esta es nuestra bandera; union y confianza y seremos invencibles. No olvidemos los recientes ejemplos que la Francia nos ha dado: no en vano la historia va dejando en pos de sí su rastro luminoso para escarmiento y guía de las generaciones venideras. Pocas horas bastaron á la Francia para destruir una situacion laboriosamente sostenida por espacio diez y ocho años; pero la Francia republicana desconfió de la adhesion del ejército, alejóle de las grandes ciudades, impúsole humillaciones vergonzosas, y el ejército despechado se puso al servicio de los que conspiraban contra las libertades populares, abriendo el camino á la reaccion y á las ambiciones personales. Este ejemplo es demasiado reciente, demasiado esplicito para que no fijemos en él nuestra atencion con preferencia: llave de los corazones es la confianza, sin que por eso pretendamos que se escluya la prudencia: prenda de seguridad es la decision, el arrojo con que en todas partes el ejército ha cruzado su bandera con la del pueblo para combatir á la pandilla que nos ha estado tiranizando.

«Esa pandilla sola, aislada, entregada á su oprobio y su vergüenza, es impotente para el mal como para el bien lo ha sido: tengamos, no solo el patriotismo, sino la habilidad de no enviarla auxiliares con impremeditada suspicacia.

En breve tendremos entre nosotros á los valientes del 28 de junio: á O'Donnell, Dulce, Serrano, Ros, Messina, Echagüe; á los que podrian haber disfrutado puestos eminentes y los despreciaron; á los que jugando su cabeza tremolaron el pendon de libertad y proclamaron el armamento de la Milicia Nacional, la reunion de Cortes constituyentes, el ensanche de las franquicias del pueblo.

«El Cincinato de España, su pacificador y su gloria mas pura, el general Espartero, en fin, también en breves horas acudirá al llamamiento de su Reina y de su patria, unidos Espartero y O'Donnell, Dulce y San Miguel, Concha y Serrano, unidos en una voluntad sola el ejército y el pueblo, no hay que temer por la causa de la libertad: sus nombres, su patriotismo, sus sacrificios, son garantía segura de que ha de tener incontrastables bases el edificio que ahora se levante.

«Pero si peligrosa seria para el porvenir la division entre el ejército y el pueblo, la division dentro del partido liberal traeria males incalculables.

«Hoy no existen partidos en España: congregados por el odio universal que pesaba sobre los hombres del 19 de setiembre, nos hemos levantado todos por un unánime pensamiento, avergonzados de que á su arbitrio dispusiera de los destinos del país una fraccion abyecta y corrompida: moralidad, justicia, libertad, hé aquí las palabras mágicas á cuyo eco se han unido bajo un pendon mismo todos los españoles: no hay progresistas, no hay moderados, no hay mas que liberales: Milicia Nacional, Cortes constituyentes, ensanche de las franquicias locales y provinciales, son bases por todo el mundo admitidas y acerca de las cuales no cabe ya discusion, porque la opinion unánimemente las reclama: destruido lo que habia, es llegado el momento de organizar, de construir el nuevo edificio político, sin perder el tiempo en dilaciones ociosas, y haciendo cada cual el sacrificio de sus opiniones personales, si en puntos secundarios, discordare, para no poner obstáculos á la obra grandiosa de nuestra regeneracion.

No habrá ardid, por alevoso que sea, no habrá medio, por disparatado que parezca, que los polacos no empleen para introducir la desunion y la desconfianza en las filas liberales: da máscara de su exagerado patriotismo podrian bien encubrir ahora á los seides de la tiranía; calumniosas y absurdas acusaciones, maquiavélicas tretas, insinnaciones péfidas para sorprender la credulidad del honrado pueblo, todas las malas artes, en fin, que la maldad

de corazon, la rabia y el despecho pueden sugerir, serán puestas en juego por los que, á trueque de retener unos minutos mas el poder que de las manos se les iba, no vacilaron en dejar abiertas las cataratas del cielo para entregarnos al diluvio universal.

«Alerta, pues, ciudadanos; alerta, contra los que tratan de explotar vuestro patriotismo; contra los que pretenden divoreiaros del ejército para esclavizaros despues de su capricho: contra los que intentan esparcir la desunion, para que no pueda consolidarse una situacion estable: el oro con que los polacos corrompian las conciencias no se ha consumido aun; pero toda su perversidad se estrellará sin duda ante la lealtad, la decision con que la nobleza, con que el pueblo español se ha lanzado á la defensa de sus libertades; poniendo al frente de sus legiones heróica los ilustres, los populares nombres de O'Donnell y Espartero. Ellos simbolizan la situacion: union y confianza en ellos, repetimos.»

(Novedades.)

Nos asociamos plenamente al pensamiento indicado por nuestro colega *El Diario Español*, relativamente á la rehabilitacion de los grados y honores de los generales O'Donnell, Dulce y demás que fueron exonerados por el ministerio polaco. Esta medida, no solo es conveniente, sino justa, y no creemos que sea preciso volver á indicar la necesidad de su pronta adopcion. Por lo demás, esos dignos generales, jefes hoy de respetables fuerzas, están rehabilitados de hecho en todos sus grados, de que solo pudieron despojarles el rencor y el miedo.

—Entre los presos con que atestaban las cárceles los sicarios, merece singular mencion un caballero de crecida barba, cuyo nombre ignoramos, que habia venido de America con el objeto de establecer una fábrica en la Península. Como los hombres de la inmoralidad se jactaban públicamente de vender destinos y gracias á quien los necesitara, uno de ellos pidió medio millon por la licencia al individuo que es objeto de estas líneas, y de cuya riqueza los indignos chalanes parece que tenian noticia. El americano llegó á ofrecer hasta diez mil duros por el privilegio, y en dicha cantidad quedó concertado el negocio; pero habiendo tenido el interesado la debilidad de referir el hecho, este llegó pronto á noticia de los agiotistas, y el americano fué hundido en la cárcel. En cuanto se ha visto libre, su primera diligencia ha sido presentarse á la Junta y suscribirse por 10,000 rs. para socorrer á las familias de los heridos y de los mártires de la Libertad, consignando al verificarlo el hecho que dejamos referido. ¡Rasgo de gratitud debido á los sentimientos y esfuerzos heroicos del pueblo y de su digno representante actual, La Junta Suprema de salvacion y defensa!

—Merece especial mencion el rasgo ocurrido anoche en la barricada dirigida por el digno ciudadano D. Juan Belza, y situada en la calle del Príncipe, esquina al café de Venecia, pues demuestra la sensatez y el buen sentido que reina entre los defensores de la causa nacional. El hecho es el siguiente:

Habíase lujosamente decorado sobre la barricada el retrato del duque de la Victoria, y los vivas y las muestras de entusiasmo se sucedían sin interrupcion, cuando de improvviso se presentó una numerosa y escogida banda de música, que tocando los himnos de Riego y de Espartero, hizo llegar á su colmo el entusiasta regocijo de los circunstantes. Oyóse en esto una voz robusta que pedia se rezase un padre-nuestro á la memoria de las víctimas inmoladas á la saña de los enemigos de la libertad. La multitud, cediendo entónces á un sentimiento religioso á la par que patriótico, descubrió su cabeza, y arrodillándose respetuosa, siguió pausadamente período por período hasta su fin la oracion dominical que el desconocido recitaba desde la barricada. Pagado este noble y religioso tributo al recuerdo de los que perdieron su vida en defensa de los derechos del pueblo español, tornaron las músicas á poblar los aires con sus marciales acordes, y el pueblo se entregó de nuevo á la expansion de su recocijo.

—La religion es la madre de todo sentimiento patriótico y grande.

—Las memorables jornadas de estos dias han sido fecundas en escenas tiernas y sublimes. Cuatro ciudadanos escoltaban á un soldado que poco antes al lado de sus camaradas habia hecho fuego contra aquellos; y le escoltaban, no para insultarle, sino para protegerle en caso de necesidad. Al doblar una esquina parece que se encontró el soldado con su madre, quien al verle cayó casi privada de sentido en brazos de uno de los que le conducian, exclamando; ¡Me le van á matar! Al punto uno de aquellos valientes la tranquilizó, diciéndola: «No se asuste V., señora; ahí tiene V. su hijo. Y se lo entregaron, derramando unos y otros abundantes lágrimas.

—El pueblo ha dado en estos dias ejemplos sublimes de moralidad, de los cuales en vano se pretenderia buscar ni sombra siquiera en la historia de los hombres funestos que se han

hundido para siempre en el cieno del desprecio nacional. Habiendo llegado á noticia de algunos liberales que existían en poder de una drapera nueve libras y media de plata en pasta, recogida en el incendio de la casa de Salamanca, se avistaron con ella y le pidieron que se les entregase. Así se verificó, y poco tiempo después ya estaba la plata depositada en la Junta, que la dará el destino que le dicten su filantropía y las necesidades públicas.

—El conocido individuo de la policía llamado *Posito*, aquel que en los días aciagos de 1848 asesinó cobardemente en la Plaza Mayor á un antiguo individuo de la Milicia Nacional, que pacíficamente transcurría por las calles de Madrid, ha sido preso, sentenciado y fusilado hoy mañana por un consejo de guerra establecido en la plazuela de la Cebada. En esta muerte, menos debemos ver la justa satisfacción de la vindicta pública por las muchas desgracias que había causado; que la mano de Dios que castiga siempre á los criminales por grande que sea su empeño en sustraerse á la ley terrible de la espionaje. (Iberia.)

En Oviedo el gobernador Santos Mendez, odiado en toda Asturias, había preso días antes al digno marques de Campo Sagrado. Pronunciado Oviedo y aclamado por presidente de la Junta el marques de Campo Sagrado, corre al gobierno político rodeado de inmensa é irritada multitud, corre á las habitaciones y cogiéndole del brazo sale con él por todo Oviedo, y lo instala en su casa que el público sabe respetar.

—Recelando del origen de muchos impresos que se expenden por las calles, se ha acordado espontáneamente no permitir la venta de otros papeles que los oficiales y los que emanen de redacciones de periódicos ó de personas conocidas. Así se evita que á la sombra del anónimo se esciten las pasiones, se desfiguren los hechos y se atente á la credulidad de los ciudadanos. (Epoca.)

Los proscriptos políticos franceses encargados de las barricadas de la calle de Carretas, nos han dirigido la comunicacion siguiente que con el mayor gusto insertamos:

FRANCES.

Extransportés de juin 1848, proscrits politiques, maintenant en Espagne, nous avons reçu de la Junta la mission de commander la position de la rue de Carretas, plaza de l'Angel, jusqu'à la rue del Principe, et la rue de la Cruz. Depuis, trois jours, nous sommes á nos barricades, organisés comme soldats de la liberté et de la patrie. Nos hommes ont pourchassé les gardes civiles jusqu'à la rue San Gerónimo où ils se sont emparés de leurs armes.—Fiers, como des français dévoués, à toutes les causes saintes du Peuple de consacrer notre vie à l'insurrection, contre les tyrans, nous resterons au poste qui nous a été désigné, jusqu'à la complète victoire.—Que la France et l'Espagne apprennent par vous, rédacteurs aimés, et propagateurs des principes de progrès, que les anciennes victimes des pontons et des prisons d'Afrique, n'ont pas oublié de manier une arme contre les ennemis, de toutes nations.

Louis Pujol, ex transporté de juin 1848, proscrit politique français.—Hugelmann Gabriel, extransporté de juin 1848, proscrit politique français.

Juillet 21.

ESPAÑOL.

Extransportados políticos de junio de 1848, actualmente en España, hemos recibido de la Junta la comision de tomar el mando de la position de la calle de Carretas, plazuela del Angel hasta la calle del Principe y de la Cruz. Hace tres días que nos hallamos en nuestras barricadas, organizados como soldados de la libertad y de la patria. Nuestros valientes han perseguido la Guardia civil hasta la carrera de San Gerónimo, donde se apoderaron de sus armas. Orgullosos, como franceses consagrados á todas las causas santas de los pueblos, en consagrar nuestra vida y nuestros brazos á la insurreccion contra los tiranos, permaneceremos en el puesto que se nos ha confiado hasta que esté asegurada la victoria. Sepan la Francia y la España, estimados redactores, que propagais los principios del progreso, que las antiguas víctimas de los pontones y de las prisiones de Africa no han olvidado el uso del fusil contra los enemigos de todas las naciones.

Luis Pujol, ex-transportado de junio de 1848, proscrito político francés.—Hugelmann Gabriel, extransportado de junio de 1848, proscrito político francés.

Julio 21.

(Nacion.)

Hemos oido decir que el Sr. D. Santos San Miguel ha sido nombrado interinamente director general de infantería.

Los batallones de Chiclana y Gerona, que habían sido destacados en persecucion de los escuadrones de Montesa, deben encontrarse en Arganda. Hemos oido que Montesa se ha unido á los escuadrones que estaban en la Mancha con el general Turon, y que adheridos todos al movimiento del general O'Donnell, se han puesto á disposicion del gobierno.

El público espera con grande ansiedad la llegada del duque de la Victoria y del conde de Lucena, para ver constituido el poder, y que salgamos de la situación transitoria en que nos encontramos.

DON EVARISTO SAN MIGUEL, teniente general, senador del reino, Capitan general de Castilla la Nueva.

Hago saber : que hallándose la capital en un estado de tranquilidad y de sosiego, se castigará con todo rigor y con arreglo á las leyes á todos los que, bajo cualquier pretexto, cometan la menor violencia contra los pacíficos ciudadanos que se dedican á sus profesiones ó negocios.

Queda desde este momento desembarazado el paso por todas las calles de la capital, sin que á ninguno se le ponga el menor obstáculo, caminando pacífico y sin armas siendo paisano, y al militar con las suyas.

Queda desembarazado igualmente el tráfico y comercio en calles, plazas, plazuelas y demás sitios públicos, y en plena libertad los dueños de las tiendas de abrirlas como en tiempos de calma y de confianza.

Todos los habitantes de la capital que tienen fusiles en buena disposicion, se presentarán con ellos en la Puerta del Sol, á fin de que, organizados del mejor modo posible, presenten servicios útiles á la tranquilidad y sosiego público.

Encargo á los ciudadanos pacíficos que tienen influencia en sus barrios, la empleen invitando al orden y á la tranquilidad, impidiendo por efecto de esta misma influencia y ascendiente todo acto que tienda á perturbarlo.

Por último, doy gracias á todos los ciudadanos de cualquiera condicion, que por su valor, decision y patriotismo han contribuido á la realizacion del orden y de la tranquilidad que el público desea.

Dado en Madrid á 21 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel.

(E.)

Uno de los papeles mas brillantes de la revolucion española lo han desempeñado las mujeres. Necesitaríamos muchas columnas para consignar todos los rasgos de valor y patriotismo que han llegado á nuestra noticia. Ellas, en medio de las balas, arrostrándolas con serenidad inconcebible, se repartian el trabajo que estaba á su alcance, y unas hacian cartuchos, otras llenaban sacos de tierra para las barricadas, otras las proveian de agua y comestibles, y aun algunas habia que cargaban los trabucos y escopetas con destreza admirable. Tambien hemos oido decir que una de las barricadas de la calle de Preciados la construyeron por sí mismas las vecinas del barrio. Este ejemplo, como era natural, infundia á los bravos madrileños un valor y un entusiasmo indecible.

—Dijimos ayer que sin embargo de que en el Tesoro acababan de ingresar 44 millones procedentes del anticipo forzoso, no habian encontrado en caja á la caída del ministerio Sartorius mas que «trece mil reales.»

Hoy estamos en el caso de denunciar un hecho que no por contraerse á mas reducidas cantidades es menos escandaloso. En el ministerio de Fomento la «razzia» ha sido tan completa que no ha quedado un solo real.

Las sumas consignadas á este ministerio en el Tesoro para gastos de la jornada, fueron recogidas precipitadamente la víspera de la caída de los polacos y llevadas indudablemente por ellos, puesto que no se encuentran en la caja particular del Fomento. Con la misma precipitacion se retiraron del Banco los fondos que este departamento tenia allí por cuentas corrientes.

Por último, al señor D. Juan Perez Calvo, se le habian asignado tres mil duros para emprender un «viaje científico» á Paris, y el señor D. Juan Perez Calvo se los ha llevado.

Hé aquí los polacos.

—Ayer han circulado por Madrid muchas noticias tan alarmantes como absurdas. Los enemigos del alzamiento liberal inaugurado el dia 28 de junio creen posible destruir un movimiento tan patriótico como necesario, apelando á ese sistema de falsedades que eternizará la memoria del gabinete Sartorius.

Decíase ayer que Turon y Blaser se acercaban á Madrid con fuerzas respetables, como si los polacos tan arrogantes en el poder como miserables en su desgracia pudieran intentar algo contra un pueblo de valientes; como si sus tentativas de hoy debieran considerarse de otra manera que un proyecto de bandidos cuyo castigo incumbe tan solo á los tribunales ordinarios.

Madrid y sus magnánimos defensores deben estar tranquilos. La Polonia que presidia Sartorius ha desaparecido para siempre.

—Hoy se reunen los individuos pertenecientes á los antiguos batallones de la Milicia Nacional en los mismos puntos en que celebraban sus formaciones en el año de 43.

(Nacion.)

Paris 22 de julio.—(Por el telégrafo eléctrico.)—Fondos españoles: 3 p. c. exterior 35, interior 32 3/4; títulos pequeños 33 1/4, diferido 17 1/2.

Londres 21 de julio.—Consolidados 92 1/4. Fondos españoles: 3 p. c. al contado 37, diferido 19, bonos del comité 4 1/4, deuda pasiva 4.

Paris 22 de julio.

En la correspondencia *Havas* leemos el siguiente parte telegráfico particular:

Marsella 21 de julio.—Los periódicos de Malta, anuncian que una comision tunecina se ha embarcado en el *Sinai* para llevar al Sultan 42 millones de francos, tributo del bey, y para anunciarle que el contingente tunecino, que se eleva á 6,000 hombres, está pronto á partir.—Se han allanado las dificultades que habian motivado la suspension de la partida de 800 ingleses. Se esperan todavía dos regimientos de dragones y cuatro de infantería que deben ser igualmente dirigidos á Levante.»

—El *Times* publica el parte siguiente:

Viena, *frances*.—Se dice que la masa del ejército turco se dirige hácia las bocas del Danubio y que Giurgewo está solamente ocupada por una division.»

Montpeller 24 de julio.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 23 de julio.

«El *Monitor* contiene una nota en la cual el gobierno declara que castigará á los autores de noticias falsas, y al efecto desmiente el rumor de que haya sido destruido frente Bucharest un regimiento francés y de que haya sido muerto un general.

—Francfort 20 de julio.—El Austria y la Prusia han presentado á la Dieta el tratado austro-prusiano, acompañado de una declaracion comun, en la que, segun se dice, se reproducen los principales argumentos de la intimacion dirigida á la Rusia por el Austria, relativamente á los intereses de la Alemania en las provincias danubianas. La Dieta ha sido invitada á adherirse sin reserva á esta declaracion.

—El *Morning-Chronicle* publica un parte de Constantinopla del 12, anunciando que el comandante del buque inglés *Firebrand* ha sido muerto en Sulina. —Segun el mismo periódico, cinco griegos han intentado asesinar á lord Raglan; el que hizo fuego fué ahorcado, y los demás fueron azotados.

—Londres, domingo.—Mañana se discutirá en el Parlamento la peticion de 75 millones para el presupuesto de la Guerra.

—Consolidados, á 92 5/8, en alza de 1/8.

—Recibimos directamente de Berlin, dice el *Mensajero de Mediodia*, el parte siguiente: «El gobierno ha decretado la compra de caballos para la movilizacion del ejército. La caballería y la artillería serán próximamente destinadas al efectivo de guerra.»

—El mismo periódico ha recibido de Viena el siguiente parte telegráfico: «Viena, domingo por la mañana.—El general Gortschakoff ha declarado que defenderia la Moldavia y la Valaquia con 200 mil hombres.»

—Un parte de Niborg, fechado el 22, anuncia que han pasado los estrechos siete buques, que se cree sean los que llevan las tropas francesas de desembarco.

—Viena 22.—Las avanzadas rusas han sufrido una nueva derrota. Se asegura que el conde Orloff y el general Boukurlin han sido gravemente heridos.»

—El terremoto que se sintió en Montpeller, se ha percibido tambien en Burdeos y en Perpignan.

—Leemos en el *Mensajero del Mediodia*: «El parte que hemos recibido hoy refiere el rumor que ha corrido en Paris del desembarco de D.^a María Cristina en Portvendres. Creemos que este rumor carece de fundamento; lo que únicamente, hemos sabido es la llegada á Perpignan de dos jóvenes aspirantes de la marina española que se supone son hijos de la reina madre.»

E. R.—MAGIN CORNET.